

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

ACCIONES ORDINARIAS DE SOCIEDAD DE INVERSIONES EN ENERGÍA S.A.

MERCADO PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Razón Social	Sociedad de Inversiones en Energía S.A.
NIT	830.080.718 – 2
Domicilio	Calle 67 No. 7 – 35 Of. 609 Bogotá D.C., Colombia
Sucursales	En la actualidad, la Sociedad Inversiones en Energía S.A. no tiene sucursales.
Actividad Principal	La Sociedad de Inversiones en Energía S.A. tiene como actividad principal la adquisición de participaciones en empresas dedicadas a la exploración, explotación, refinación, importación, exportación y distribución de petróleo y sus derivados o de cualquier otro recurso energético.

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS VALORES

Mercado al que se dirigen	Mercado Principal
Clase de Valores	Acciones ordinarias
Ley de Circulación	Nominativas
Valor Nominal	Mil pesos moneda corriente (\$1.000)
Número de acciones en circulación	Ver Numeral 2.1.8
Destinatario de los valores	El Público en General
Modalidad de Inscripción	Normal. Las acciones ordinarias a que hace referencia este Prospecto de Información estarán inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
Derechos inherentes a las acciones	Los derechos inherentes a las acciones se encuentran enumerados en la sección 1.8 de este prospecto.
Bolsa de Valores	Las Acciones Ordinarias de que trata el presente prospecto se pretenden inscribir en la Bolsa de Valores de Colombia
Administrador de los Valores	El Depósito Central de Valores de Colombia S.A. será el encargado de la administración y custodia de la totalidad de las Acciones Ordinarias.

A la fecha de publicación del presente Prospecto, Sociedad de Inversiones en Energía S.A. (en adelante la "Sociedad") cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual cumple con los requisitos señalados por la ley para el efecto, y se encuentra anexo a este documento como Anexo 1 también podrá ser consultado en www.inversionesenenergía.com Adicionalmente, la sociedad efectúa el reporte anual de prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País.

La información financiera que está contenida en el presente Prospecto se encuentra actualizada a treinta y uno (31) de marzo de dos mil nueve (2.009). A partir de esta fecha, toda información relevante se encuentra a disposición de los

interesados en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en la Bolsa de Valores de Colombia y por petición directa en las oficinas de Sociedad.

ADVERTENCIAS

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR.

LOS VALORES ESTARAN INSCRITOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA. LA INSCRIPCION EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA NO IMPLICA CERTIFICACION SOBRE LA BONDAD DEL TITULO O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

_____ DE 2009

AUTORIZACIONES, INFORMACIÓN ESPECIAL Y OTRAS ADVERTENCIAS

AUTORIZACIONES

La inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia, fue autorizada por la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del día 27 de marzo de 2009, según consta en el acta No. 22 de la misma fecha.

La inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores y Emisores fue autorizada mediante Resolución No. 1199 del 12 de agosto de 2009 por la Superintendencia Financiera de Colombia y la inscripción en la Bolsa de Valores de Colombia fue autorizada mediante comunicación del _____ de _____ de 2009.

En la actualidad, la Sociedad no está adelantando ofertas públicas o privadas de valores y no tiene ofertas vigentes o en trámite, diferentes a las operaciones que se regulan mediante el presente documento.

PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN Y DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN

El suscrito Representante Legal de la Sociedad certifica la veracidad del contenido del presente prospecto y certifica que en el mismo no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Cualquier información adicional sobre el contenido de este prospecto puede ser solicitada al correo electrónico sieinversiones@gmail.com o al teléfono (1) 3212948. Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido de este prospecto son:

AGS Ltda Representante Legal – Lina Jaramillo de Casas.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA TASACIÓN, VALORACIÓN O EVALUACIÓN DE ALGÚN PASIVO O ACTIVO

Ningún activo o pasivo de la sociedad ha sido valorado, tasado o evaluado para el reporte de información financiera de la Sociedad.

INTERESES ECONÓMICOS

Ninguno de los asesores del proceso y/o sus participantes, tienen intereses económicos directos o indirectos que dependan del éxito de este proceso.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera contenida en este prospecto en cuanto respecta a la Sociedad fue generada íntegramente por la Sociedad. La información sobre las sociedades subordinadas fue generada y suministrada por cada subordinada. En especial, toda la información sobre la Organización Terpel S.A. y sus subsidiarias fue generada y suministrada por la Organización Terpel S.A., previa solicitud de la Sociedad.

OTRAS ADVERTENCIAS

ESTE PROSPECTO NO CONSTITUYE NI UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR A SUSCRIBIR O A COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

ESTE PROSPECTO NO SE ELABORA CON BASE EN UNA EMISIÓN DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD NO EMITIRÁ NI COLOCARÁ ACCIONES NUEVAS. EL PROSPECTO ESTÁ DESARROLLADO PARA LA EVENTUAL NEGOCIACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES QUE YA SE ENCUENTRAN SUSCRITAS Y PAGADAS.

LA RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES EN ACCIONES SE ENCUENTRA SUJETA A LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO ACCIONARIO, LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA COMPAÑÍA Y EL DESEMPEÑO FINANCIERO DE LA MISMA. NO EXISTE UNA TASA DE RENTABILIDAD GARANTIZADA.

ANTES DE TOMAR LA DECISIÓN DE INVERTIR EN LAS ACCIONES ORDINARIAS DE LA SOCIEDAD O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE RENTA VARIABLE, EL INVERSIONISTA DEBE EVALUAR EL NIVEL DE RIESGO QUE ESTÁ DISPUESTO A ASUMIR DENTRO DE SU PORTAFOLIO, Y LA PROPORCIÓN DE TÍTULOS DE RENTA VARIABLE QUE ESTÁ DISPUESTO A INCLUIR EN EL MISMO, DE ACUERDO CON SU PERFIL DE INVERSIÓN, EL TAMAÑO DE SU PORTAFOLIO Y SU CAPACIDAD ECONÓMICA.

LA INVERSIÓN EN LAS ACCIONES ORDINARIAS DE LA SOCIEDAD CONLLEVA EL RIESGO DE PÉRDIDA DEL CAPITAL INVERTIDO.

TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO	7
CAPÍTULO PRIMERO	9
1. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	9
1.1. CLASE DE TÍTULO	9
1.2. LEY DE CIRCULACIÓN.....	9
1.3. REGLAS Y OPERATIVIDAD DE LOS TÍTULOS	9
1.4. VALOR DE LOS TÍTULOS	9
1.5. MERCADO EN EL QUE SE NEGOCIARAN LOS TÍTULOS	10
1.6. MODALIDAD DEL REGISTRO.....	10
1.7. BOLSA DE VALORES EN QUE ESTARÁN INSCRITAS LAS ACCIONES ORDINARIAS.....	10
1.8. DERECHOS Y DEBERES QUE INCORPORAN LOS VALORES	10
1.9. CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.....	11
1.10. CONVENIOS RELACIONADOS CON CAMBIOS DE CONTROL EN LA SOCIEDAD	12
1.11. FIDEICOMISOS QUE LIMITAN LOS DERECHOS CORPORATIVOS QUE CONFIEREN LAS ACCIONES	13
1.12. LIMITACIONES O RESTRICCIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD O SUS ACCIONISTAS	13
1.13. ADMINISTRACIÓN DE LA EMISIÓN	14
1.14. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE.....	14
1.15. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DA A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS A LOS INVERSIONISTAS	15
1.16. GARANTÍAS SOMETIDAS A UNA LEY O JURISDICCIÓN DIFERENTE DE LA COLOMBIANA.....	15
CAPÍTULO SEGUNDO	15
2. INFORMACIÓN DEL EMISOR.....	15
2.1. INFORMACIÓN GENERAL.....	15
2.1.1. RAZÓN SOCIAL.....	15
2.1.2. SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR.....	15
2.1.3. DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN	15
2.1.4. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.....	16
2.1.5. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL.....	16
2.1.6. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.....	16
2.1.7. RESEÑA HISTORICA	17
2.1.8. ACCIONES READQUIRIDAS	18
2.1.9. COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD	19
2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR.....	19
2.2.1. ORGANIGRAMA.....	19
2.2.2. GOBIERNO CORPORATIVO	20
2.2.2.1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	20
2.2.2.2. JUNTA DIRECTIVA.....	21
2.2.2.3. PERSONAL DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD	24
2.2.2.4. REVISOR FISCAL	24
2.2.2.5. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL NIVEL DIRECTIVO	26
2.2.2.6. CONVENIOS O PROGRAMAS DESTINADOS A OTORGAR PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.....	26
2.2.2.7. SITUACIÓN DE CONTROL.....	26
2.2.2.8. SITUACIÓN DE SUBORDINACIÓN.....	26

2.2.2.9.	SOCIEDADES EN LAS CUALES SIE PARTICIPA	31
2.2.2.10.	RELACIONES LABORALES.....	31
2.3.	ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y LA PRODUCCIÓN DE INGRESOS OPERACIONALES.....	31
2.4.	INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD.....	32
2.4.1.	CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD (A 31 DE DICIEMBRE DE 2008).....	32
2.4.2.	OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN	32
2.4.3.	PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES.....	32
2.4.4.	INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS	33
2.4.5.	EBITDA.....	37
2.4.6.	CAPITAL SOCIAL.....	37
2.4.7.	EMPRESTITOS, BONOS U OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	38
2.4.8.	PRINCIPALES ACTIVOS	38
2.4.9.	INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD..	39
2.4.10.	RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN SU PORTAFOLIO DE INVERSIONES	39
2.4.11.	PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO Y FINANCIACIÓN	40
2.4.12.	COMPROMISOS EN FIRME PARA INVERSIONES FUTURAS.....	41
2.4.13.	ACTIVOS FIJOS	41
2.4.14.	MARCAS, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE ESTÁN SIENDO USADOS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS.....	42
2.4.15.	PROTECCIONES GUBERNAMENTALES	42
2.4.16.	OPERACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS	42
2.4.17.	CRÉDITOS O CONTINGENCIAS SUPERIORES AL 5% O MÁS DEL PASIVO TOTAL	43
2.4.18.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	44
2.4.19.	PROCESOS PENDIENTES CONTRA LA SOCIEDAD.....	45
2.4.20.	OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES	45
2.4.21.	TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO	45
2.4.22.	GARANTÍAS REALES OTORGADAS A TERCEROS	45
2.4.23.	EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD	45
2.5.	COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD	45
2.5.1.	TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS QUE AFECTARAN LA LIQUIDEZ DE LA SOCIEDAD.....	45
2.5.2.	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS.	46
2.5.3.	PASIVO PENSIONAL	54
2.5.4.	IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS O INVERSIONES	54
2.5.5.	PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE LA SOCIEDAD	55
2.5.6.	RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD	55
2.5.7.	ENDEUDAMIENTO	56
2.5.8.	PASIVO FISCAL	57
2.5.9.	INVERSIONES DE CAPITAL.....	57
2.5.10.	CAMBIOS IMPORTANTES EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE .	58
2.6.	ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD	59
2.6.1.	FACTORES MACROECONÓMICOS	59

2.6.2.	DEPENDENCIA DE PERSONAL CLAVE	60
2.6.3.	DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DEL NEGOCIO	60
2.6.4.	INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LA SOCIEDAD	60
2.6.5.	AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS	60
2.6.6.	AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD	60
2.6.7.	RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS.....	61
2.6.8.	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES	61
2.6.9.	LA NATURALEZA DEL GIRO DEL NEGOCIO	61
2.6.10.	RIESGOS GENERADOS POR LA CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL O SINDICATOS	61
2.6.11.	RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DE LA SOCIEDAD.....	62
2.6.12.	VULNERABILIDAD DE LA SOCIEDAD ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS Y/O TASA DE CAMBIO	62
2.6.13.	DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO DE LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS O CLAVES QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	62
2.6.14.	SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA LA SOCIEDAD	62
2.6.15.	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO	63
2.6.16.	VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO	63
2.6.17.	CAMBIOS EN LAS REGULACIONES	63
2.6.18.	DISPOSICIONES AMBIENTALES	63
2.6.19.	COVENANTS.....	63
2.6.20.	EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO	64
2.6.21.	FACTORES POLÍTICOS	65
2.6.22.	COMPROMISOS QUE PUEDAN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES	65
2.6.23.	DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS	66
	CAPITULO TERCERO.....	
3.	ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS	
3.1.	ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS JUNIO DE 2008 Y 2007	
3.2.	ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS JUNIO DE 2007 Y 2006	
	CAPITULO CUARTO	
4.	CERTIFICACIONES	
4.1.	DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD ..	
4.2.	DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.....	
4.3.	DEL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD.....	
	ANEXO 1	

GLOSARIO

A) Términos del Mercado de Valores

Acción Ordinaria: Acción que tiene la característica de conceder a su titular derechos de participación en la sociedad emisora, entre los cuales está el de percibir dividendos y el derecho a voto en la Asamblea.

Bolsa de Valores: Instituciones que se encargan de promover y mantener funcionando un mercado organizado en el cual se encuentran agentes deficitarios y agentes con excedentes de liquidez con el objeto de realizar transacciones.

Bolsa de Valores de Colombia o BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., bolsa en la cual se negociarán las acciones de la Sociedad.

Depósito Centralizado de Valores S.A. (DECEVAL): Entidad encargada de recibir en depósito títulos valores que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, para cumplir la labor de administrarlos por medio de un sistema computarizado de alta tecnología, que garantiza la seguridad de los títulos y elimina los riesgos asociados con el manejo físico de los mismos, tales como registros, transferencias, pagos de intereses, etc.

Día Hábil: Cualquier día calendario de lunes a viernes excluyendo días festivos en la República de Colombia.

Dividendo: Valor pagado o decretado a favor de los accionistas, en dinero o en acciones, como retribución por su inversión. Se otorga en proporción a la cantidad de acciones poseídas y con recursos originados en las utilidades generadas por la empresa en un determinado período.

Inversionista: Persona natural o jurídica que realiza inversiones, que son una forma de darle uso productivo a sus recursos de manera eficiente con el fin de obtener más dinero. El inversionista decide a cual título valor destina su dinero para que éste obtenga un rendimiento y pueda cubrirse de riesgos como la inflación.

Ley de Circulación: Mecanismo o forma a través de la cual se transfiere la propiedad de un título valor. Hay tres maneras: 1. Al portador: con la sola entrega del título; 2. A la orden: mediante endoso y entrega del título; 3. Nominativa: Con el endoso, entrega del título y la inscripción ante el emisor.

Oganización Terpel S.A.: "Terpel" o la "OT"

Prospecto de Información: Documento en el cual se establecen las características de los títulos y la información relevante sobre la empresa emisora. Es requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia para registrar a la Sociedad en el Registro Nacional de Valores y Emisores e inscribir los valores en la Bolsa de Valores de Colombia.

Registro Nacional de Valores y Emisores: Es uno de los registros que conforman el SIMEV, el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que éstos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores y clases y tipos de valores.

Sociedad o SIE: Es la Sociedad de Inversiones en Energía S.A..

Superintendencia Financiera de Colombia: Es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, que se encarga de ejercer una función de inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financieras, bursátiles, aseguradoras o cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento, o inversión de recursos captados del público.

Valor Nominal o Facial: Cantidad de dinero representada en el título en el momento de su enajenación.

Valor Patrimonial o Intrínseco: Es el cociente ente el patrimonio líquido de la empresa y el número de acciones en circulación de la misma. Este resultado muestra la relación existente entre los bienes de la empresa y el valor de la acción.

B) Términos propios de la Industria de los Combustibles y Lubricantes

Alcohol Carburante: Compuesto orgánico líquido, de naturaleza diferente a los hidrocarburos, que tiene en su molécula un grupo hidroxilo (OH) enlazado a un átomo de carbono. Para estos efectos se entiende como alcohol carburante al Etanol Anhidro combustible desnaturalizado obtenido a partir de la biomasa.

Almacenamiento Comercial: Es el volumen necesario para el adecuado manejo de los combustibles líquidos derivados del petróleo por parte del distribuidor mayorista, en los términos del Capítulo IX del Decreto 4299 de 2005.

Combustibles Líquidos Derivados de Petróleo: Son todos los productos clasificables dentro de las categorías de las gasolinas, gasóleos, querosenes y fuelóleos, entre los cuales se cuentan: combustibles para aviación (avigas), gasolina motor (gasolina extra, gasolina corriente, gasolina corriente oxigenada, gasolina extra oxigenada), combustibles de aviación para motores tipo turbina, queroseno, diesel extra o de bajo azufre, diesel corriente (Acpm), diesel marino (se conoce también con los siguientes nombres: diesel fluvial, marine diesel, gas oil, intersol, diesel No. 2), y combustible para quemadores industriales (combustóleos - fuel oil).

Distribuidor Mayorista: Toda persona natural o jurídica dedicada a ejercer la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, a través de una planta de abastecimiento, la cual entrega dichos productos con destino a las plantas de otros distribuidores mayoristas, a los distribuidores minoristas o al gran consumidor, conforme a lo señalado en el Capítulo V del Decreto 4299 de 2005.

Distribuidor Minorista: Toda persona natural o jurídica dedicada a ejercer la venta de combustibles líquidos derivados del petróleo al consumidor final, a través de una estación de servicio, o como comercializador Industrial, en los términos del Capítulo VII del Decreto 4299 de 2005.

Estación de Servicio o EDS: Establecimiento en el cual se almacenan y distribuyen al consumidor final los combustibles líquidos derivados del petróleo.

CAPÍTULO PRIMERO

1. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

1.1. CLASE DE TÍTULO

Acciones ordinarias.

1.2. LEY DE CIRCULACIÓN

Títulos nominativos. La transferencia de la titularidad se efectuará mediante anotaciones en cuenta o subcuentas de depósito de los tenedores en Deceval. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento Operativo de Deceval.

1.3. REGLAS Y OPERATIVIDAD DE LOS TÍTULOS

Deceval actuando en calidad de administrador de las acciones ordinarias de la Sociedad, al momento en que vaya a efectuar los registros o anotaciones en cuenta de depósito de los adjudicatarios de las acciones ordinarias, acreditará en la cuenta correspondiente las acciones ordinarias suscritas por el titular.

Las acciones ordinarias de la Sociedad son indivisibles y en consecuencia no podrán subdividirse en cupones o de cualquier otra manera, respecto de la Sociedad. Por lo tanto, la Sociedad no reconoce más que un solo representante por cada acción y cada accionista (persona natural o jurídica), no puede designar sino un solo representante ante la Sociedad, independiente del número de acciones que posea.

El representante de un accionista (persona natural o jurídica), no puede fraccionar el voto de su representado, lo cual significa que no le es permitido votar con una o varias acciones de las representadas en determinado sentido o por determinada persona y con otra u otras acciones en sentido distinto o por otras personas. Esta individualidad del voto no se opone a que el representante de varias personas (naturales o jurídicas), vote en cada caso siguiendo por separado las instrucciones de la persona o grupo representado, pero sin fraccionar en ningún caso el voto correspondiente a las acciones de una sola persona.

Los gravámenes, embargos, demandas civiles y otros eventos de tipo legal relativos a los valores, se perfeccionarán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y el Reglamento de Operaciones de Deceval. En caso de que la Sociedad llegue a conocer de los hechos mencionados, deberá informarlos inmediatamente a Deceval.

1.4. VALOR DE LOS TÍTULOS

El capital autorizado de la Sociedad es de doscientos nueve mil cuatrocientos cincuenta millones setecientos setenta y nueve mil pesos (\$209.450.779.000) dividido en doscientas nueve millones cuatrocientas cincuenta mil setecientos setenta y nueve (209.450.779) acciones. El capital suscrito y pagado de la Sociedad asciende a doscientos mil seiscientos sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil pesos (\$200.664.565.000), dividido en doscientas millones seiscientos sesenta y cinco mil acciones.

cuatro mil quinientas sesenta y cinco (200.664.565) acciones. El valor nominal de las acciones de la Sociedad es de mil pesos moneda legal colombiana (\$1000) por acción.

La siguiente tabla representa los valores patrimoniales (intrínseco) que han mostrado las acciones de la Sociedad en los últimos tres (3) años:

Sociedad de Inversiones en Energía S.A.							
Valor Patrimonial por Acción							
Periodo Fiscal	Enero – Junio de 2006	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008	Enero - Marzo de 2009
Patrimonio	\$ 347.877.584.630	\$ 346.268.912.332	\$ 379.918.742.688	\$ 399.780.657.911	\$ 1.042.530.768.908	\$ 1.021.682.120.200	\$ 1.067.669.220.850
Nº De Acciones	135.291.545	135.291.545	135.291.545	135.291.545	184.742.324	184.742.324	184.742.324
Patrimonial /Acción	\$ 2.571,32	\$ 2.559,43	\$ 2.808,15	\$ 2.954,96	\$ 5.643,16	\$ 5.530,31	\$ 5.779,23

Debido a que el objetivo del proceso es facilitar la negociación de las Acciones Ordinarias de la Sociedad en el mercado público de valores, no existe un monto mínimo de inversión. Por la misma razón, el valor de negociación será igual al valor patrimonial registrado en los libros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre de 2008, es decir cinco mil quinientos treinta pesos con treinta y un centavos de peso (\$5.530.31) por acción.

La razón por la cual se ha considerado inscribir la acción en el RNVE es para acceder a la Bolsa de Valores de Colombia y a través de ella darle mayor liquidez y valor a las acciones, así como proveer a sus accionistas de un mercado más amplio para la negociación secundaria de las acciones y estar preparados para un eventual acceso al mercado de capitales a través de los instrumentos de la BVC.

1.5. MERCADO EN EL QUE SE NEGOCIARAN LOS TÍTULOS

Las Acciones Ordinarias de las que trata el presente Prospecto de Información se dirigen al mercado principal, es decir al público inversionista.

1.6. MODALIDAD DEL REGISTRO

Las acciones se registrarán en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

1.7. BOLSA DE VALORES EN QUE ESTARÁN INSCRITAS LAS ACCIONES ORDINARIAS

Las Acciones Ordinarias de que trata el presente prospecto estarán inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.

1.8. DERECHOS Y DEBERES QUE INCORPORAN LOS VALORES

Los deberes y derechos de los accionistas de la Sociedad se encuentran estipulados en los Estatutos Sociales de la misma:

Derechos:

- ✓ Derecho a la enajenación de acciones y a suscribirlas. La enajenación de las acciones y el derecho de suscribirlas no tiene restricción alguna y bastará para ello el registro del nuevo accionista en DECEVAL.
- ✓ Derecho al voto y a la representación. En las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, cada acción da derecho a un (1) voto. Los accionistas podrán ser representados por mandatarios especiales, personas naturales, designados mediante comunicación escrita dirigida a la compañía, o por mandatarios generales, o en su caso, por sus respectivos representantes legales.
- ✓ Derechos Políticos. Ver funciones de la Asamblea General de Accionistas (punto 2.2.2.1 de este prospecto).
- ✓ Derecho a reunirse. Ver convocatoria y participación en la Asamblea General de Accionistas (punto 1.9 de este prospecto).
- ✓ Derecho a percibir una porción de las utilidades. La distribución de utilidades se hará en proporción al número de acciones de que sea titular cada accionista. Aprobado por la Asamblea General, ella resolverá lo que a bien tenga sobre la distribución de las utilidades repartibles que arroje dicho Balance.

Deberes:

- ✓ Las acciones serán indivisibles respecto de la Sociedad. Por lo tanto cuando por cualquier causa legal o convencional una acción pertenezca a varias personas, estas designarán a una sola que las represente a todas en la Sociedad.
- ✓ El embargo de acciones o el litigio que verse sobre ellas darán lugar a la retención de los dividendos correspondientes, los cuales serán entregados a la persona a quien ordene hacerlo el funcionario competente.
- ✓ Los impuestos que graven el traspaso de acciones serán por cuenta de los accionistas que las suscriban o las enajenen.
- ✓ En ningún caso habrá lugar al reconocimiento de intereses por dividendos exigibles y no percibidos por los respectivos accionistas.

1.9. CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras tendrán lugar una vez cada año, dentro de los tres (3) primeros meses del respectivo año. Las reuniones extraordinarias tendrán lugar siempre que las necesidades de la compañía lo exijan. Las Convocatorias a las reuniones ordinarias se harán por el Presidente de la compañía, o por la Junta Directiva, pero si no fuere hecha la convocatoria, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril a las diez de la mañana (10:00 A.M.) en las oficinas de la administración principal de la Sociedad en la ciudad Bogotá D.C.

Las convocatorias a las reuniones extraordinarias serán hechas por el Presidente de la Sociedad, por la Junta Directiva, por el Revisor Fiscal, o por el Superintendente de Sociedades, con arreglo a la ley. En las convocatorias a reuniones extraordinarias, se

deberá incluir el orden del día, indicando las cuestiones que deberán ser tratadas en la respectiva reunión. Solo podrán tratarse otros temas una vez agotado el orden del día, previa autorización de la misma Asamblea aprobada con la mayoría de los votos presentes.

Tanto en las reuniones ordinarias como extraordinarias, hay quórum deliberatorio con la reunión de un número plural de personas que representan, por lo menos, el ochenta por ciento (80%) de las acciones en circulación de la compañía. Las decisiones se toman por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión, a menos que la ley requiera para determinados actos una mayoría especial.

1.10. CONVENIOS RELACIONADOS CON CAMBIOS DE CONTROL EN LA SOCIEDAD

En la actualidad, la SIE no tiene convenios relacionados con cambios de control. No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que la OT es la principal inversión de la SIE, es importante mencionar que la cláusula 7 (n) del Contrato de Crédito celebrado entre la Organización Terpel S.A. ("Terpel") y JPMorgan Chase Bank N.A. (el "Contrato") el 19 de diciembre de 2008, establece que un **cambio de control** genera un incumplimiento del Contrato. Por cambio de control se entiende el suceso de cualquiera de los siguientes eventos (a) la adquisición, directa o indirectamente, beneficiariamente o por registro, por parte de cualquier persona o grupo (dentro del significado de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1934 y las reglas de SEC allí contempladas vigentes en la fecha de firma del Contrato) diferente de un accionista permitido, de participaciones de capital que representen más del 50% del total del poder de votación ordinario de Terpel; (b) la ocupación de la mayoría de puestos (diferentes de los puestos vacantes) en la Junta Directiva de Terpel por parte de personas que no fueron nombradas por un accionista permitido; o (c) si Terpel deja de ser el propietario, directo o indirecto, de todas las acciones otorgadas en garantía a favor de los prestamistas. A su vez el citado contrato define como **accionista permitido** Promigas S.A. y Ashmore Energy International; teniendo en cuenta que Promigas S.A. dejará de ser considerado como un Accionista Permitido si cesa de ser controlado por Ashmore Energy International.

Por su parte, la sección 6.03 del Contrato establece que Terpel, ni ninguna subsidiaria de la misma, se puede fusionar o consolidar con ninguna persona, o liquidar o disolver, salvo que (i) no haya ningún incumplimiento bajo el Contrato y/o como resultado de la operación no se genere ningún incumplimiento y (ii) se trate de (a) una fusión entre una subsidiaria y Terpel, en la cual la entidad sobreviviente sea Terpel, (b) una fusión entre subsidiarias de Terpel, en la cual la entidad sobreviviente sea una subsidiaria en los términos del Contrato (o un garante, en caso de que alguna de las entidades de dicha fusión sea un garante) o (c) una liquidación o disolución de una subsidiaria (excepto de un garante) si Terpel determina actuando de buena fe que dicha liquidación o disolución se realiza en beneficio de Terpel y no es materialmente desventajosa para los prestamistas. En todo caso, si en cualquiera de los eventos descritos con anterioridad participa una persona que no sea una subsidiaria totalmente controlada (*wholly owned subsidiary*) por Terpel antes de la fusión, la fusión no es permitida salvo que se trate de una inversión o adquisición permitida bajo el Contrato.

Adicionalmente y en relación con la OT, existe un crédito con Grupo Aval que se suscribió el 7 de Mayo de 2009 por \$99.000.000.000 de pesos. El Banco de Bogotá tomó 28.000 MM, el Banco AV Villas tomó 25.000 MM y el Banco de Occidente los

restantes 46.000 MM. El plazo es de 5 años y los pagos son semestrales vencidos, con 18 meses de gracia. Se suscribieron unos pagarés con Banco de Bogotá, Banco de Occidente, y Banco Av Villas, en donde se incluyó una cláusula que indica que no podrán llevarse a cabo operaciones que constituyan cambio accionario de la Organización Terpel SA.

Los pagarés suscritos en relación con el crédito del Grupo Aval consagra que "El Banco queda autorizado para declarar vencido el plazo estipulado y exigir inmediatamente el pago total de la obligación,c) En el evento en que durante la vigencia el crédito, se lleven a cabo operaciones que impliquen cambio de control accionario en la Organización Terpel S.A. , (...) Parágrafo- Se exceptúan expresamente de la aplicación de esta causal las siguientes operaciones en curso; (i) escisión de Promigas para la creación de Proenergía y (i) y fusión de Terpel Bucaramanga S.A., Terpel Occidente S.A., Terpel del Norte S.A., Terpel Sabana S.A. Terpel Antioquia S.A., Terpel Sur S.A. y Organización Terpel S.A. Es de anotar que se refiere al cambio de control accionario en la Organización Terpel SA.

La Asamblea General de Accionistas de PROMIGAS S.A. E.S.P aprobó el Acuerdo de Escisión en virtud del cual PROMIGAS S.A. E.S.P. transferirá en bloque a favor de una nueva sociedad, la participación que tiene en la Sociedad de Inversiones en Energía S.A., y que corresponde al 52.66% del capital social de ésta última sociedad. Es de público conocimiento que Promigas SA E.S.P. accionista de la SIE aprobó la escisión de su inversión en la SIE a favor de una nueva sociedad denominada Proenergía Internacional. En consecuencia, efectuada la escisión, Proenergía Internacional sería la nueva sociedad controlante de la SIE.

Atendiendo la confidencialidad de los contratos, no se adjunta copia de los mismos.

1.11. FIDEICOMISOS QUE LIMITAN LOS DERECHOS CORPORATIVOS QUE CONFIEREN LAS ACCIONES

La Sociedad no ha suscrito fideicomisos en los cuales se hayan pactado limitaciones a los derechos corporativos que confieren las acciones.

1.12. LIMITACIONES O RESTRICCIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD O SUS ACCIONISTAS

El 5 de diciembre de 2006, algunos accionistas de la Sociedad de Inversiones en Energía entre ellos Promigas S.A. E.S.P. suscribieron un acuerdo de accionistas. De conformidad con lo establecido en la Cláusula Doce la vigencia de dicho acuerdo se extenderá hasta la fecha en la cual queden inscritas las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia. El Acuerdo de Accionistas no constituye una limitación o restricción a la administración de la sociedad por cuanto su vigencia no se extenderá después de la inscripción. Es decir el acuerdo de accionistas vence antes de la inscripción en el RNVE y de la BVC. A la fecha de registro de las acciones de la SIE en el RNVE y la inscripción de las acciones de la SIE en la BVC, no existe limitación o restricción alguna que afecte a la sociedad o a sus accionistas. No existen restricciones frente a la negociación de las acciones. Como consecuencia de la inscripción de las acciones de la SIE en la BVC, las acciones serán libremente negociables y se terminará el Acuerdo de Accionistas de fecha 5 de Diciembre de 2006 en virtud del cual ciertos accionistas de la SIE habían

acordado algunas limitaciones a la negociabilidad de las acciones de las que eran propietarios en SIE.

1.13. ADMINISTRACIÓN DE LA EMISIÓN

Las Acciones Ordinarias de la Sociedad se encuentran desmaterializadas y depositadas en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. Deceval, para su administración y custodia. Debido a lo anterior, todo comprador celebrará un contrato de mandato con un Depositante Directo facultado para actuar en posición de terceros en los términos establecidos en el Reglamento de Operaciones de Deceval. El depósito y administración de las Acciones Ordinarias por intermedio de Deceval, se rige por lo dispuesto en la Ley 27 de 1990, el Decreto Reglamentario 437 de 1992, la Resolución 1200 de 1995 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), la Ley 964 de 2005 y el Reglamento de Operaciones de Deceval. El domicilio de Deceval es Bogotá, Carrera 10 No. 72-33 TB Piso 5 y la oficina de atención al accionista está ubicada en la Calle 67 No. 7-35 TB piso 5.

Los principales derechos y obligaciones derivados del contrato vigente son: Deceval es un agente de registro, por lo que principalmente tiene a su cargo la administración y custodia del libro consolidado de accionistas, efectúa el Registro de Operaciones, la Actualización de Datos, así como la atención directa al Accionista y a terceros. Para ello enviará dos veces al año e medio electrónico el libro de accionistas y 1 vez al año en medio físico el libro de accionistas. De igual manera puede actuar como Agente de Transferencia, en desarrollo de ello se encargará de la atención de operaciones fuera de bolsa como traspasos y transacciones OTC y órdenes de cambio de depositante, la administración de suscripciones y la administración de riesgos. Adicionalmente actúa como agente de pago, para la liquidación y control de los dividendos, lo que incluye su cálculo, la conciliación frente a nuevas emisiones, el cobro de dividendos de otros depositantes directos y el control de dividendos. Así mismo, presta procesos de soporte relacionados con la documentación y archivo, la presentación de informes periódicos de ley, la disponibilidad de un módulo de consulta para consultas y reportes de todas las operaciones realizadas. Deceval prestará también un soporte legal.

De otro lado, las principales obligaciones de la SIE se reflejan en el pago de una tarifa fija mensual según el número de accionistas, una tarifa variable mensual según el número de accionistas activos, una tarifa variable mensual según el número de accionistas pasivos y una tarifa variable según los servicios opcionales que solicite el Emisor.

1.14. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE

Las Acciones Ordinarias de la Sociedad están sujetas a las normas del Estatuto Tributario en lo que se refiere a su enajenación, valor patrimonial y distribución de dividendos.

De acuerdo al artículo 36-1 inciso 2 del Estatuto Tributario, las acciones que cotizan en la bolsa gozan de un tratamiento especial, que consiste en que la utilidad que se obtenga de su enajenación, no constituye renta ni ganancia ocasional cuando en cabeza de un mismo beneficiario en un año gravable, no se enajene mas del 10% de las acciones en circulación de la Compañía.

Por otro lado, de acuerdo al artículo 36 inciso 3 del Estatuto Tributario, la capitalización de reservas gravables para las acciones que cotizan en bolsa, genera un dividendo no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.

1.15. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DA A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS A LOS INVERSIONISTAS

La Sociedad dará a conocer a los inversionistas toda aquella información que se considere relevante desde el punto de vista financiero, comercial, laboral y jurídico, entre otros, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 400 de 1995, a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co, y por solicitud, contactando a la siguiente persona:

Lina Jaramillo de Casas
AGS Ltda.
Calle 67 No. 7 -35 Of. 609
57 (1) 3212925/48
E-mail: sieinversiones@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia

O la persona que posteriormente se designe por la Junta Directiva.

1.16. GARANTÍAS SOMETIDAS A UNA LEY O JURISDICCIÓN DIFERENTE DE LA COLOMBIANA

La Sociedad no tiene garantías sometidas a una ley o jurisdicción diferente a la colombiana, otorgadas por entidades no domiciliadas en el país.

CAPÍTULO SEGUNDO

2. INFORMACIÓN DEL EMISOR

2.1. INFORMACIÓN GENERAL

2.1.1. RAZÓN SOCIAL

El nombre del emisor es "Sociedad de Inversiones en Energía S.A." y sus estatutos sociales podrán consultarse en la página Web: www.inversionesenenergía.com

2.1.2. SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR

En funcionamiento.

2.1.3. DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN

La Sociedad se constituyó mediante escritura pública No. 6886 otorgada por la Notaría Sexta (6) del Círculo de Notarios de Bogotá el 28 de diciembre de 2000 y fue inscrita en el registro mercantil el 12 de enero de 2001 bajo el número 760340 del libro IX. Su última reforma estatutaria se realizó mediante escritura pública No. 1786 otorgada por la Notaría Cuarenta y Cinco (45) del Círculo de Notarios de Bogotá el 16 de abril de 2009 y fue inscrita en el registro mercantil el 16 de abril de 2009 bajo el número 1292009.

Cualquier información relevante sobre los Estatutos Sociales de la Sociedad podrá consultarse por solicitud directa al Representante Legal de la Sociedad.

El término de duración de la Sociedad es de noventa (90) años contados a partir de la fecha de su constitución. Podrá disolverse antes por cualquier causa prevista en la ley o en los estatutos. Igualmente el término indicado podrá prorrogarse de acuerdo con las leyes vigentes.

La sociedad se disolverá, por las disposiciones legales, estatutarias y en particular por las siguientes:

- ✓ Vencimiento del término previsto en estos estatutos para su duración sin haber sido prorrogado válidamente.
- ✓ Por decisión de la Asamblea General de Accionistas adoptada conforme a los estatutos y debidamente legalizada.
- ✓ Por las demás causales previstas en la Ley.

2.1.4. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

La Sociedad estará sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades, hasta el momento en que quede en firme el acto administrativo mediante el cual sean inscritas sus acciones en el RNVE y tenga la calidad de emisor de valores, momento a partir del cual estará sometida al control exclusivo de la Superintendencia Financiera por ser un emisor de valores.

2.1.5. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL

El domicilio social de la Sociedad es la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 67 No. 7 – 35 Oficina 609.

2.1.6. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL

La Sociedad tiene por objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades:

- A. Adquirir participaciones en empresas dedicadas a la exploración, explotación, refinación, importación, exportación y distribución de Petróleo y sus derivados o de cualquier otro recurso energético;
- B. Participar con aportes de capital en otras sociedades anónimas o limitadas, cuyo objeto social sea complementario o conexo al suyo y, en general, invertir en empresas dedicadas a la explotación comercial de plantas de abasto, estaciones de bombeo y oleoductos, estaciones de servicio, o en general empresas dedicadas al recibo, almacenamiento, transporte o distribución y expendio de hidrocarburos y de los productos derivados del petróleo o de cualquier producto energético;
- C. Directamente o a través de otra sociedad, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución. Y suministro de hidrocarburos y sus derivados, así como su refinación, transporte, almacenamiento y envase;

- D. Directamente, o través de otra sociedad, prestar servicios de administración, gerencia y asesoría, a otras empresas del sector de hidrocarburos o de energía;
- E. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior; podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía; explorar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal. Girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores. Participar en licitaciones públicas y privadas. Tomar dinero en mutuo con o sin intereses, o darlo en mutuo con o sin intereses, celebrar el contrato de seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y o financieras. Además podrá realizar o prestar asesorías y en general celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social principal;
- F. Parágrafo, la sociedad no podrá constituirse garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria, excepto cuando éste sea aprobado por la asamblea general de accionistas del ochenta por ciento (80%) de los accionistas presentes en la reunión; o, si dicha decisión se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas con posterioridad a que la sociedad haya sido inscrita en Bolsa de Valores y en el Registro nacional de Valores y Emisores RNVE, la Asamblea General de Accionistas haya aprobado por mayoría simple que la sociedad se constituya como garante o fiadora de terceros.

2.1.7. RESEÑA HISTORICA

El 28 de diciembre de 2000 se constituyó la Sociedad por medio de la escritura pública No. 6886 de la Notaría Sexta (6) del Círculo de Bogotá D.C.

La Sociedad se constituyó con el aporte que los accionistas de las sociedades Terpel Centro S.A., Terpel Sur S.A., Terpel Antioquia S.A., Terpel Norte S.A., Terpel Sabana S.A., Terpel Bucaramanga S.A. y Terpel Occidente S.A. (en adelante las "Terpeles") hicieron de sus acciones en los Terpeles y a cambio recibieron acciones de la Sociedad. Posteriormente, Promigas S.A. E.S.P. aportó acciones que tenía en el capital social de Terpel Norte S.A. y Terpel Bucaramanga S.A. por lo que obtuvo una participación del 34.79% en el capital de la Sociedad.

El 21 de noviembre de 2001 se constituyó la Organización Terpel S.A. (en adelante "OT" o "Terpel"). OT fue constituida originalmente por las Terpeles. Cada una de éstas sociedades aportó un millón de pesos.

El 1 de julio de 2004, los Terpeles capitalizaron la OT mediante aportes en especie de la totalidad de sus activos productivos dedicados al negocio de distribución y comercialización de combustible, por un monto de 308.554.773 miles de millones de pesos con base en los avalúos de los bienes. A cambio, OT emitió 135.528.081 acciones por un valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una, y con una prima en colocación de acciones por un valor de mil quinientos pesos con veintiocho centavos (\$1.500,28) cada acción.

En diciembre de 2006 la sociedad Promigas S.A. celebró con ciertos accionistas de la Sociedad el Acuerdo Marco de Integración y Acuerdo de Accionistas (en adelante AMI) y en virtud del cual se acordó que Promigas, directamente y a través de sus subordinadas, aportaría el 100% de las acciones de la sociedad Gazel S.A. (en adelante "Gazel") como un aporte en especie, a cambio de suscribir acciones de la Sociedad por 19.21% de tal manera que su participación total en la Sociedad fuera del 54%. El AMI contemplaba a su vez que la Sociedad aportara a la OT el 100% de las acciones de Gazel, como un aporte en especie, a cambio de suscribir acciones de la OT por 21.73%. La anterior transacción se efectuó con el fin de que en la red de distribución de combustibles de la OT, la mayor del país, se comercializara el gas natural vehicular de Gazel, que a su vez era el mayor comercializador de gas natural vehicular en el país.

A lo largo del tiempo las actividades económicas de la Sociedad han sido las mismas. Su actividad principal ha sido la de ser una sociedad "holding" cuyo objeto es adquirir y mantener participaciones accionarias en las Terpeles y en la OT, la cual es su principal inversión.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad es ahora la propietaria con una participación directa e indirecta en la OT del 88.9% siendo la OT la principal y más importante inversión de la Sociedad y su principal fuente de ingresos.

2.1.8. ACCIONES READQUIRIDAS

A 31 de diciembre de 2008, las acciones readquiridas por la Sociedad sumaron 15.922.241, las cuales tienen suspendidos sus derechos y están en tesorería a disposición de la Asamblea General de Accionistas. El detalle de las acciones readquiridas es la siguiente:

Sociedad	No. Acciones Readquiridas	Valor por Acción (\$)	Fecha de Transacción	Valor Operación
Inmobiliaria Águila	2.000.000	1.000	26 de agosto de 2002	2.000.000.000
Promisión S.A.	2.500.000	1.000	21 de enero de 2002	2.500.000.000
Patrimonio Fideicomiso opción de compra (Redes de Colombia - Inmobiliaria Águila saldo)	6.248.167	1.000	30 septiembre de 2003	6.248.167.000
Extruco	419.056	4.600	1 de diciembre de 2005	1.927.657.600
Inverdoc S.A.	413.629	4.770	10 de marzo de 2006	1.973.010.330
Álvaro Agudelo Sandoval	9.488	4.770	30 de marzo de 2006	45.257.760
Gasorient S.A.	331.070	5.100	16 de mayo de 2006	1.688.457.000
Fogafin-Banestado	4.000.831	6.300	26 de mayo de 2006	25.205.235.300
TOTAL	15.922.241			41.587.784.990

Como consecuencia de la readquisición de las acciones**, el número de acciones en suscritas, pagadas y en circulación a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Autorizadas	209,450,779
Autorizadas por suscribir	8,786,214
Suscritas y pagadas	200.664.565
Readquiridas	15,922,241
Suscritas, pagadas y en circulación	184.742.324

** La Sociedad de Inversiones en Energía S.A. efectuó el 2 de junio de 2009 la readquisición de 436.035 acciones, motivo por el cual el número de acciones en circulación varió. A 31 de marzo de 2.009 y a 31 de diciembre de 2.008 es 184.742.324, con la readquisición de las 436.035 acciones el número de acciones en circulación quedó en 184.306.289.

La composición accionaria está incluida en el Anexo 1, tal como se menciona en el 2.1.9 Para mayor información de los accionistas más relevantes se adjunta link de Promigas S.A. E.S.P. - www.promigas.com y Corficolombiana S.A. - www.corficolombiana.com. Tanto Promigas como Corficolombiana son emisores de valores y cierta información financiera, al igual que la información relevante de estas sociedades, puede encontrarse en el SIMEV, en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).”

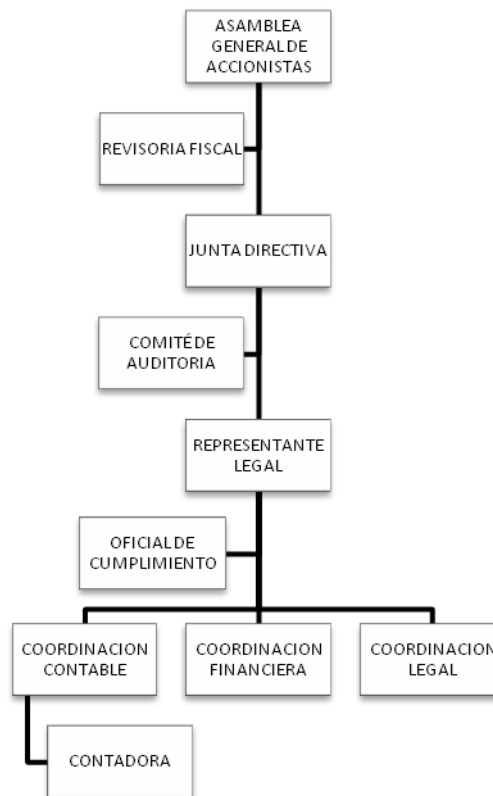
2.1.9. COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD

La composición accionaria de la sociedad a junio de 2009 de encuentra en el Anexo 1 del presente documento.

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

2.2.1. ORGANIGRAMA

El Siguiete es el organigrama de la Sociedad:



2.2.2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.2.2.1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano social de dirección de la Sociedad, el cual está compuesto por los accionistas, (personas naturales o jurídicas), los cuales se encuentran inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad.

Son funciones de la Asamblea General de Accionistas:

- ✓ Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos;
- ✓ Considerar los informes de los administradores y del Gerente sobre el estado de los negocios sociales y el informe del Revisor Fiscal;
- ✓ Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deben rendir los administradores;
- ✓ Disponer de las utilidades sociales conforme a los estatutos y a las leyes;
- ✓ Constituir e incrementar las reservas a que haya lugar;
- ✓ Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará;
- ✓ Nombrar y remover a los miembros de la Junta Directiva, al Revisor Fiscal Principal y Suplente, y fijarles sus asignaciones;
- ✓ Nombrar al liquidador de la Sociedad;
- ✓ Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos y Revisor Fiscal;
- ✓ Decretar la emisión de bonos y títulos representativos de obligaciones;
- ✓ Decretar la enajenación total de los haberes de la Sociedad;
- ✓ Delegar en la Junta Directiva o en el Gerente aquellas funciones cuya delegación no esté prohibida por la ley;
- ✓ Adoptar las medidas que reclame el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los asociados;
- ✓ Disponer, mediante el voto favorable de no menos del setenta por ciento (70%) de las acciones presentes en la reunión, que determinada emisión de acciones ordinarias sea colocada sin sujeción al derecho de preferencia;
- ✓ Aprobar o no la circulación desmaterializada de las acciones de la compañía y autorizar a la Junta Directiva la implementación para la circulación desmaterializada de las acciones;
- ✓ Las demás que señalen las leyes, o estos estatutos y que no correspondan a otro órgano.

2.2.2.2. JUNTA DIRECTIVA

Ocupa el segundo lugar en la jerarquía de los órganos societarios, después de la Asamblea General de Accionistas y antes del Representante Legal. Es un órgano administrativo que circunscribe su actividad a lograr el cumplimiento de los fines para los cuales se constituyó la Sociedad, mediante la definición de la estrategia de la compañía y el cumplimiento de las funciones señaladas en los Estatutos y en la ley.

La Junta Directiva está compuesta por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con los Estatutos. De conformidad con el Artículo 38 de los Estatutos Sociales de la SIE siempre que se trate de elegir a dos o más personas para integrar una misma Junta comisión o cuerpo colegiado, se aplicará el sistema de cociente electoral. Este se determinará dividiendo el número total de los votos válidos emitidos por el de las personas que haya de elegirse. El escrutinio se comenzará por la lista que hubiera obtenido mayor número de votos y así en orden descendente. De cada lista se declararán elegidos tantos nombres cuantas veces quepa el cociente en el número de votos emitidos por la misma y si quedaren puestos por proveer éstos corresponderán a los residuos más altos, escrutándolos en el mismo orden descendente. En caso de empate de los residuos se decidirá a la suerte.

La Junta Directiva actual y sus suplentes, fueron ratificados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2009, según consta en el acta No. 22 de la misma fecha. Es importante mencionar que la Junta Directiva quedó compuesta por 3 miembros principales independientes y 4 miembros suplentes independientes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005. El periodo de la Junta Directiva actual, se extiende hasta el mes de marzo del año 2010.

La Sociedad de Inversiones en Energía S.A. implementó el Código de Buen Gobierno en el cual se estableció el carácter de independientes que deben tener los miembros de la Junta Directiva de la sociedad, además de consagrar en sus estatutos que al menos 2 de los miembros principales y sus suplentes de los 7 miembros de la Junta Directiva deberán ser independientes para lo cual cada uno de ellos se postula y así lo ratifica mediante comunicación escrita dirigida al Representante Legal de la sociedad como independiente o no, al tenor de lo establecido en el artículo 44 y 86 de la Ley 964 de 2005.

A la fecha la composición de la Junta Directiva de la Sociedad es la siguiente:

Miembro Principal	Miembro Suplente
Antonio Celia Martínez –Aparicio	Hernando Gutiérrez de Piñeres
Aquiles Mercado González	Mario Cañas Grillo
Ricardo Fernández Malabet	Eduardo Rosado Fernandez de Castro
Rodolfo Anaya Abello	Juan Fernando Correa Latorre Independiente
José Oscar Jaramillo Botero Independiente	Gabriel Arturo Jaramillo Independiente
Tulio Rabinovich Manevich Independiente	Bernardo Dyner Rezonzew Independiente
Juan Carlos Peláez Rojas Independiente	Rodolfo Castillo García Independiente

Tanto el quórum deliberatorio de la Junta Directiva, como el decisorio, lo compondrá la presencia y los votos de cinco (5) de sus miembros principales o suplentes, en ejercicio de sus funciones. Las siguientes son las funciones que confieren los estatutos a la Junta Directiva:

- ✓ Darse su propio reglamento y fijar los reglamentos internos de la Sociedad.
- ✓ Cooperar con el Gerente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el Gerente o en cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes;
- ✓ Elegir cada año al Gerente de la Sociedad y a su suplente.;
- ✓ Disponer cuando lo considere oportuno, la formación de comités consultivos o técnicos, integrados por el número de miembros que determine, para que asesoren al Gerente en determinados asuntos, y crear los demás empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarles funciones y remuneración;
- ✓ Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión del Gerente de la Sociedad, el balance de cada ejercicio y, los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código e Comercio, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos;
- ✓ Asesorar al Gerente cuando éste así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse;
- ✓ Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente o cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte de las acciones suscritas.;
- ✓ Dar su voto consultivo cuando la Asamblea General de Accionistas lo pida o cuando lo determinen los estatutos;
- ✓ Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la Sociedad;
- ✓ Aprobar la adquisición de otras empresas, venderlas o proponer a la Asamblea General de Accionistas su incorporación o fusión a otra Sociedad;
- ✓ Establecer o suprimir sucursales o agencia dentro o fuera del país reglamentar u funcionamiento y fijar en cada oportunidad las facultades y atribuciones de los administradores.
- ✓ Emitir acciones ordinarias que la Sociedad tenga en reserva y reglamentar la colocación de las mismas;
- ✓ Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales;
- ✓ Interpretar las disposiciones de los Estatutos que dieran lugar a dudas y fijar su sentido mientras se reúna la próxima Asamblea General de Accionistas para someterle la cuestión.

- ✓ Autorizar al Gerente para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a mil (1000) salarios mínimos mensuales.
- ✓ Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias.
- ✓ Adoptar las medidas respecto del gobierno de la Sociedad, su conducta y la información que suministre, mediante la aprobación del Código de Buen Gobierno, en el cual se compilen todas las normas, procedimientos y sistemas exigidos por las normas vigentes, y asegurar su efectivo cumplimiento.
- ✓ Adoptar los mecanismos que permitan la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés susceptibles de presentarse en la Sociedad, incluyendo los que puedan presentarse entre altos funcionarios, empleados y miembros de la Junta Directiva. Para estos efectos, en el Código de Buen Gobierno se establecerán los deberes y prohibiciones de los administradores y empleados, y el procedimiento a seguir en caso de presentarse conflictos de interés.
- ✓ Promover el respeto y el trato equitativo a todos los accionistas y demás inversionistas en valores, de conformidad con los parámetros legales propios del mercado de valores.
- ✓ Aprobar el procedimiento para la divulgación de la información de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
- ✓ Reglamentar el procedimiento que permita a los inversionistas contratar, a su costo y bajo su responsabilidad, la realización de auditorías especializadas de la Sociedad sobre aspectos determinados y específicos.
- ✓ Definir los programas de información a los inversionistas y el sistema de atención a las reclamaciones que formulen respecto del cumplimiento de las disposiciones del Código de Buen Gobierno.
- ✓ Controlar y evaluar la gestión de los administradores y principales ejecutivos, para lo cual exigirá la presentación de informes en sus reuniones que le permitan conocer el desarrollo de las actividades correspondientes a las distintas áreas de la Sociedad, el estado de avance de los diferentes proyectos y el grado de exposición a los diversos riesgos a los que pueda estar expuesta la compañía.
- ✓ En general, desempeñar todas las funciones necesarias para el cumplido manejo de los negocios sociales, sin limitaciones de cuantía, pues en la Junta Directiva se entiende delegado el más amplio mandato para ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos comprendidos dentro del objeto social y no reservados a la Asamblea General de Accionistas o a determinados empleados o funcionarios de la Sociedad

Finalmente, es importante mencionar que los señores Antonio Mario Celia Martínez – Aparicio, Aquiles Mercado González, Mario Cañas, Eduardo Rosado Fernández de Castro, Rodolfo Anaya, Ricardo Fernández y Hernando Gutiérrez de Piñeres, además de pertenecer a la Junta Directiva del emisor, son empleados de Promigas S.A. E.S.P., sociedad controlante de la Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

2.2.2.3. PERSONAL DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD

Por ser una sociedad holding, la SIE no tiene contratos laborales vigentes, no obstante lo anterior, es importante mencionar que las personas que tienen cargos a nivel directivo al interior de la Sociedad son los siguientes:

- Representantes Legales de la Sociedad

Representante Legal Principal	Representante Legal Suplente
Administraciones Gerencias y Servicios Ltda. Sigla AGS Ltda. Identificada con el Nit 900.103.067 – 0 Representada por: - Alfredo Fajardo en su calidad de Representante Legal, - Felipe Tovar De Andreis en su calidad de primer suplente del Representante Legal y - Germán Fajardo en su calidad de segundo suplente del Representante Legal.	Eduardo Rosado Fernández de Castro

2.2.2.4. REVISOR FISCAL

La Asamblea General de Accionistas eligió, en Acta No. 22 del 27 de marzo de 2009, como Revisor Fiscal de la Sociedad a la compañía Deloitte & Touche Ltda., quien a su vez hizo los siguientes nombramientos:

	Revisor Fiscal Principal	Revisor Fiscal Suplente
	Juan Gabriel Sandoval Medina	Luisa Fernanda Caro Camargo
C.C.	79.462.585 de Bogotá D.C.	52.931.116 de Bogotá D.C.
TP No	39369 – T	109083-T
Antigüedad:	14 años en la firma	4 años en la firma
Experiencia Laboral	Participación y supervisión de varios trabajos de auditoría, informes especiales a diferentes entidades., Nacionales e Internacionales de reporte al exterior, en los sectores Manufactura, Servicios y Transporte aéreo	Participación en la planeación, desarrollo y supervisión de proyectos de auditoría financiera y revisorías Fiscales en empresas del sector Real y Oil & Gas.
Estudios Realizados	Contador Público (U Externado de Colombia) Especialista en administración de riesgos informáticos (U Externado de Colombia) Cursos gerenciales (U de los Andes), Diplomado en contabilidad internacional (U Jorge Tadeo Lozano	<ul style="list-style-type: none"> • Contador Público (U Central) • III Semestre Derecho (U Católica de Colombia) • Especialista en Impuestos (U Javeriana)

Entidades en donde han ejercido o ejercen funciones de Revisoría Fiscal

Empresa	Cargo	Desde	Hasta
Luisa Fernanda Caro Camargo			
Organización Terpel S.A.	Principal	04-nov-08	Actual
Benchmark Sucursal Colombia	Principal	04-sep-08	Actual

Empresa	Cargo	Desde	Hasta
Organización Terpel Inversiones Ltda	Suplente	08-ago-08	Actual
Sociedad de Inversiones en Energía S.A.	Suplente	03-oct-07	Actual
Terpel Antioquia S.A.	Suplente	15-abr-08	Actual
Nexen Petroleum Company	Principal	03-may-06	Actual
Robert Bosch (Francia) S.A. Suc Col.	Principal	08-may-06	17/10/2007
Reliance Industries Limited Sucursal Colombia	Suplente	05-may-06	29/12/2007
Stratus Oil & Gas	Principal	02-may-06	04/10/2007
Sheridan Oil & Gas	Suplente	02-may-06	28/02/2008
Cimarrona Limited Liability Company	Principal	02-may-06	11/09/2008
Petroleos del Norte S.A.	Principal	07-jun-06	24/08/2007
Solana Petroleum Exploration Colombia Limited	Suplente	02-may-06	19/10/2007
Equipo de Servicios Petroleros Ltda.	Suplente	02-may-06	22/10/2007
Young & Rubicam Brands	Principal	19-abr-06	26/06/2006
Energía Y&R Ltda	Principal	27-abr-06	26/06/2006
Metroconcreto S.A.	Suplente	22-mar-06	01/11/2006
Repsol Exploración Colombia S.A.	Suplente	29-dic-06	29/12/2007
Juan Gabriel Sandoval			
Aerocash S.A	Principal	01/12/2008	Actual
Aerovias Continente Americano S. A. - Avianca S.A.	Suplente	04/08/2008	Actual
Sociedad Aeronáutica de Medellín Consolidada - Sam S.A.	Suplente	07/11/2008	Actual
Terpel Sur S.A.	Suplente	02/07/2008	Actual
Terpel Centro S.A.	Suplente	03/06/2008	Actual
Sociedad de Inversiones en Energía S.A.	Principal	30/05/2008	Actual
Sociedad Aeronáutica de Medellín Consolidada - Sam S.A.	Principal	31/07/2008	07/11/2008
Organización Terpel S.A.	Principal	30/05/2008	04/11/2008
Santander Investment Valores Colombia S.A.	Suplente	15/05/2003	31/01/2005
Compañía de Desarrollo Aeropuerto El Dorado S.A. Codad S.A.	Suplente	15/09/2003	09/08/2004
Concesionaria Vial de los Andes S.A. - Coviandes S.A.	Suplente	15/09/2003	09/08/2004
Helicopteros Nacionales de Colombia S.A. - Helicol S.A.	Suplente	03/07/2003	03/08/2004
Procesa II S.A.	Suplente	05/05/2004	03/08/2004
Proyecto Centro de Comunicaciones El Salitre S.A.	Principal	05/05/2004	03/08/2004
Procenter S.A.	Suplente	05/05/2004	02/08/2004
HRC de Colombia S.A.	Principal	14/05/2004	02/08/2004

2.2.2.5. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL NIVEL DIRECTIVO

Los señores Tulio Rabinovich Manevich y José Oscar Jaramillo Botero cuentan con seiscientos veintiocho mil setecientos cincuenta y cinco (628,755) acciones y cuatrocientas cuarenta y siete mil novecientos ochenta y siete (447,987) acciones respectivamente, ningún otro miembro de la Junta Directiva de la Sociedad tiene participación accionaria directa en la Sociedad.

En los Estatutos Sociales de la Sociedad no existe ninguna limitación para la adquisición de acciones por parte de la Junta Directiva o funcionarios que conforman el Nivel Directivo.

En la actualidad no existen opciones de compra de acciones a que tengan derecho los miembros de Junta Directiva y el personal de nivel directivo de la Sociedad.

2.2.2.6. CONVENIOS O PROGRAMAS DESTINADOS A OTORGAR PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

En la actualidad no existen convenios o programas destinados a otorgar participación de los empleados en el capital de la Sociedad.

2.2.2.7. SITUACIÓN DE CONTROL

La Sociedad de Inversiones en Energía S.A. se encuentra sujeta al control directo de Promigas S.A., por lo que la Sociedad es una filial de Promigas S.A. E.S.P.

Sociedad Matriz o Controlante:	Promigas S.A. E.S.P.
Nit:	890.105.526-3
Nacionalidad:	Colombiana
Domicilio:	Barranquilla
Actividad:	Transporte de gas natural
Control:	Directo
Clase de Subordinación:	Filial
Porcentaje de participación:	52.66%
Control:	Indirecto
Clase de Subordinación:	Subsidiaria
Porcentaje de participación:	1.34%

2.2.2.8. SITUACIÓN DE SUBORDINACIÓN

Razón Social	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad principal	Participación en su capital			Importe capital	Reservas	Resultado ult. Ejec.	Otras partidas patrimoniales	Dividendos percibidos	Periodo
				Directa	Indirecta	Total						
(Miles de pesos Colombianos/ miles de US\$)												
Organización Terpel S. A.	Filial	Bogotá	Compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados, así como su refinación, transporte, almacenamiento y envase. La compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano GLP, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos.	21,73%	66,96%	88,69%	173.168.063	113.569.425	16.144.684	887.709.704	12.261.881	Semestre
Terpel Antioquia S.A.	Filial	Medellín	Explotación comercial de plantas de abasto y estaciones de servicio en el almacenamiento, transporte y distribución de derivados del petróleo; compraventa de hidrocarburos o sus derivados.	41,99%	58,01%	100,00%	2.327.929	40.626.648	2.480.282	185.197.020	11.811.915	Semestre
Terpel Bucaramanga S.A.	Filial	B/manga	Explotación comercial de plantas de abasto y estaciones de servicio en el almacenamiento, transporte y distribución de derivados del petróleo; compraventa de hidrocarburos o sus derivados.	60,28%	38,42%	98,70%	5.558.862	78.615.492	5.316.572	410.391.224	25.085.422	Semestre
Terpel Centro S.A.	Filial	Manizales	Explotación comercial de plantas de abasto y estaciones de servicio en el almacenamiento, transporte y distribución de derivados del petróleo; compraventa de hidrocarburos o sus derivados.	44,88%	34,61%	79,49%	4.785.540	66.032.855	4.151.541	313.575.833	19.326.993	Semestre

Razón Social	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad principal	Participación en su capital			Importe capital	Reservas	Resultado ult. Ejec.	Otras partidas patrimoniales	Dividendos percibidos	Periodo
				Directa	Indirecta	Total						
(Miles de pesos Colombianos/ miles de US\$)												
Terpel Norte S.A.	Filial	B/quilla	Explotación comercial de plantas de abasto y estaciones de servicio en el almacenamiento, transporte y distribución de derivados del petróleo; compraventa de hidrocarburos o sus derivados.	62,17%	37,55%	99,72%	1.307.793	14.073.372	1.226.898	80.021.493	4.876.145	Semestre
Terpel Occidente S. A.	Filial	Cali	Explotación comercial de plantas de abasto y estaciones de servicio en el almacenamiento, transporte y distribución de derivados del petróleo; compraventa de hidrocarburos o sus derivados.	58,33%	33,13%	91,46%	9.383.857	27.302.652	1.616.541	120.771.354	8.214.225	Semestre
Terpel Sur S.A.	Filial	Neiva	Explotación comercial de plantas de abasto y estaciones de servicio en el almacenamiento, transporte y distribución de derivados del petróleo; compraventa de hidrocarburos o sus derivados.	35,18%	51,10%	86,28%	8.524.726	39.654.934	2.443.484	201.670.954	13.075.019	Semestre
Terpel Sabana S.A.	Subordinada	Bogotá	Explotación comercial de plantas de abasto y estaciones de servicio en el almacenamiento, transporte y distribución de derivados del petróleo; compraventa de hidrocarburos o sus derivados.	0,00%	91,72%	91,72%	2.714.932	36.853.431	1.728.117	122.250.349	8.632.664	Semestre
Gas Natural Comprimido S.A.	Subordinada	B/quilla	Distribución, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de estaciones y talleres de gas natural comprimido y en general cualquier actividad que tenga como fin el desarrollo del gas natural comprimido como alternativa de combustible.	0,00%	88,69%	88,69%	38.264.432	33.420.827	3.728.516	63.477.078	-	Semestre

Razón Social	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad principal	Participación en su capital			Importe capital	Reservas	Resultado ult. Ejec.	Otras partidas patrimoniales	Dividendos percibidos	Periodo
				Directa	Indirecta	Total						
(Miles de pesos Colombianos/ miles de US\$)												
GNC Inversiones S. A.	Subordinada	B/quilla	Planear, proyectar y ejecutar inversiones en proyectos, negocios, empresas, sociedades o similares en cualquier línea de producción o servicios.	0,00%	79,82%	79,82%	(7.268)		(27.417)	(1.461.092)	(12.504.762)	Semestre
Combustibles Ecologicos Mexicanos S. A. de C. V.	Subordinada	México	Comercialización de GNV en EDS que operan en el Distrito Federal de México.	0,00%	68,25%	68,25%						
Lutexa Industrial Comercial Cia Ltda.	Subordinada	Guayaquil - Ecuador	Compra, venta, distribución y comercialización de combustibles y otros derivados del petróleo en el territorio Ecuatoriano.	0,00%	100,00%	100,00%	US\$2.529	US\$36		US\$1.263		Año
Noliber S. A.	Subordinada	Guayaquil - Ecuador	Compra venta, alquileres y explotación de bienes inmuebles	0,00%	88,67%	88,67%	US\$1	US\$542		US\$28		Año
Petrolera Nacional S. A.	Subordinada	Panamá - Panamá	Distribución al por mayor de combustibles y lubricantes "Accel"	0,00%	100,00%	100,00%	US\$48.423	US\$20.019		US\$72.937		Año
Orlyn S. A.	Subordinada	Panamá - Panamá	Compra y venta al detal de combustibles y lubricantes marca ACCEL.	0,00%	88,69%	88,69%	US\$155	(US\$559)		(US\$319)		Año
Fuel Petroleum Services S. A.	Subordinada	Panamá	Inactiva	0,00%	88,69%	88,69%				(US\$10)		Año
Transmarine Transportatio n & Barging S. A.	Subordinada	Panamá	Abastecimiento y suministro de naves.	0,00%	88,69%	88,69%	US\$1.493	(US\$996)		(US\$4)		Año

Razón Social	Clase de Subordinación	Domicilio	Actividad principal	Participación en su capital			Importe capital	Reservas	Resultado ult. Ejec.	Otras partidas patrimoniales	Dividendos percibidos	Periodo
				Directa	Indirecta	Total						
(Miles de pesos Colombianos/ miles de US\$)												
Organización Terpel Chile Ltda.	Subordinada	Santiago - Chile	Extracción, industrialización, elaboración, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, licencia, propaganda, depósito y almacenaje de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos y lubricantes	0,00%	100,00%	100,00%	US\$169.896		US\$4.745			Año
Petroleos Trasandinos S.A.	Subordinada	Santiago - Chile	Exploración, explotación, transporte, inversión, inspección, industrialización, elaboración, comercialización distribución, compra, venta, importación, exportación, licencia, propaganda, depósito y almacenaje, en cualquier forma, por cuenta propia o ajena o asociación con terceros, de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos y sus derivados así como de lubricantes.	0,00%	88,67%	88,67%	94.815		5.862			Año
Operaciones y Servicios Terpel S. A.	Subordinada	Santiago - Chile	Comercialización, distribución, compra y venta, licencia, propaganda, depósito y almacenaje en cualquier forma por cuenta propia o ajena de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos y sus derivados así como de lubricantes.	0,00%	88,46%	88,46%	2.390		550			Año
OT Inversiones Ltda.	Subordinada	Bogotá	La planeación, proyección y ejecución de inversiones en proyectos, negocios, empresas, sociedades o similares, en cualquier línea de productos y servicios.	0,00%	88,68%	88,68%	30.204.953		1.004.855	(21.747)		Año

La Sociedad no posee ninguna participación de las contempladas en el numeral 8.2, literal J, inciso segundo de la Resolución 2375 de 2006.

2.2.2.9. SOCIEDADES EN LAS CUALES SIE PARTICIPA

A continuación encontrarán un listado de las sociedades en las cuales la SIE participa a nombre propio o a través de una persona que actúa en su nombre, en al menos 10% de su capital:

Razón Social, Actividad Principal y Domicilio	Participación en su capital			Importe capital	Reservas	Resultado ult. Ejec.	Otras partidas patrimoniales	Dividendos percibidos	Periodo
	Directa	Indirecta	Total						
(en Miles de pesos Colombianos/ miles de US\$)									
<u>Razón Social:</u> Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. <u>Actividad Principal:</u> Administración y explotación de aeropuertos <u>Domicilio:</u> Barranquilla	0,00%	10,52%	10,52%	3.698.728	1.686.200	5.262.735	2.147.516	341.873	Año
<u>Razón Social:</u> Transoriente S. A. E. S. P. <u>Actividad Principal:</u> Transporte de gas combustible mediante la construcción, operación y mantenimiento de gasoductos troncales y ramales. <u>Domicilio:</u> Bucaramanga	0,00%	19,75%	19,75%	17.038.477	6.417.262	3.171.073	13.043.479	-	Año

2.2.2.10. RELACIONES LABORALES

En la actualidad, la Sociedad no tiene empleados. Todas las actividades administrativas son subcontratadas mediante contratos de prestación de servicios.

2.3. ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y LA PRODUCCIÓN DE INGRESOS OPERACIONALES

Teniendo en cuenta que la Sociedad es una sociedad inversionista (*Holding*) cuya actividad principal es la compraventa y tenencia de títulos e inversiones principalmente de acciones de la OT, la producción de sus ingresos operacionales está directamente relacionada con las actividades de OT, la producción de ingresos operacionales de OT, y la política de dividendos de ésta. Como consecuencia de lo anterior, a continuación se describen las actividades de la OT:

Las actividades principales de la OT consisten en la distribución de combustibles líquidos automotores, combustibles de aviación, lubricantes y Gas Natural Vehicular. La compañía desarrolla también negocios complementarios de tiendas de conveniencia y aprovechamiento del espacio disponible en las instalaciones.

El mercado de combustibles líquidos se puede dividir en dos: (1) Mercado Minorista, es el de la venta de combustibles en estaciones de servicio a lo largo del territorio nacional. (2) Mercado Mayorista, es que suplente al mercado minorista y a clientes industriales a través de las plantas de abasto mayorista propiedad de la OT.

El principal proveedor de Terpel en Colombia es Ecopetrol, en Chile es ENAP, en Panamá es Chevron-Texaco y en Ecuador es Petrocomercial. Todos ellos proveen prácticamente todas las necesidades de producto de la compañía en cada región. Es importante mencionar que en Colombia, Ecopetrol provee más del 20% del producto.

La OT tiene diversificada su base de clientes.

2.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

2.4.1. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD (a 31 de diciembre de 2008 y 31 de marzo de 2009)

Capital Autorizado	\$209.450.779.000
No. Acciones	209.450.779
Valor Nominal	\$1.000

Capital Suscrito	\$200.664.565.000
No. Acciones	200.664.565
Valor Nominal	\$1.000

Capital Pagado	\$200.664.565.000
No. Acciones	200.664.565
Valor Nominal	\$1.000

Acciones en circulación: 184.742.324 **
Reservas: \$63.092.188.527

** La Sociedad de Inversiones en Energía S.A. efectuó el 2 de junio de 2009 la readquisición de 436.035 acciones, motivo por el cual el número de acciones en circulación varió. A 31 de marzo de 2009 y a 31 de diciembre de 2008 las acciones en circulación eran 184.742.324, con la readquisición de las 436.035 acciones el número de acciones en circulación varió y quedó en 184.306.289.

2.4.2. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN

No se han realizado ofertas públicas de adquisición de acciones de la Sociedad en el último año.

2.4.3. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES

A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tenía \$51.621.940 de reservas para la readquisición de acciones. No obstante lo anterior, el 27 de marzo de 2009 la sociedad hizo reservas para la readquisición de acciones de \$3.000.000.000.

2.4.4. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

SOCIEDAD DE INVERSIONES EN ENERGIA S.A. Información sobre Dividendos						
Periodo Fiscal	Enero – Junio de 2006	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008
Acciones en circulación	135.291.545	135.291.545	135.291.545	135.291.545	184.742.324	184.742.324
1) Utilidad Neta Ejercicio	21.671.521.221	9.136.582.518	31.496.722.298	32.076.356.696	81.470.977.167	-2.422.320.320
2) Utilidad por Acción	160,18	67,53	232,81	237,09	441,00	-13,11
3) Dividendo por Acción pagado en una cuota y en efectivo	144,17	60,78	209,53	213,00	245,50	0,00
4) % de la Utilidad distribuida como Dividendo	90%	90%	90%	90%	56%	0%
5) Valor Patrimonial de la acción	2.571	2.559	2.808	2.955	5.643	5.530
Los Numerales 6), 7), 8), 9) y 12) no aplican; la Sociedad no está inscrita en bolsa.						
10) Valor patrimonial/utilidad por acción	16,05	37,90	12,06	12,46	12,80	(421,78)
11) Valor patrimonial/dividendo por acción	17,84	42,11	13,40	13,87	22,99	-

b. Organización Terpel S.A.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Información sobre Dividendos						
Periodo Fiscal	Enero – Junio de 2006	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008
Acciones en Circulación	135.535.081	135.535.081	135.535.081	135.535.081	173.168.063	173.168.063
Utilidad Neta	35.764.783	20.797.670	45.625.800	51.085.653	107.331.228	16.144.684
Utilidad Neta por Acción	263,88	153,45	336,63	376,92	619,81	93,23
Dividendo por Acción	0,23	0,13	0,30	0,35	0,35	109,10
% Utilidad distribuida como Dividendo pagado en una cuota y en efectivo	0,86	0,82	0,89	0,93	0,57	1,17
Valor Patrimonial de la acción	3,58	3,61	3,96	4,17	6,96	6,88
Valor patrimonial / Utilidad	13,55	23,50	11,76	11,05	11,23	73,75
valor patrimonial / Dividendo	15,83	28,60	13,15	11,92	19,77	63,02
* Capital Autorizado 200,000,000 Acciones Comunes de Valor nominal de \$ 1.000 Cada una						

c. Otras inversiones del emisor

TERPEL ANTIOQUIA S.A. Información sobre Dividendos						
Periodo Fiscal	Enero – Junio de 2006	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008
Acciones en circulación	23.279.286	23.279.286	23.279.286	23.279.286	23.279.286	23.279.286
1) Utilidad Neta Ejercicio	8.412.979.000	4.238.785.000	9.951.938.927	12.117.658.385	20.263.838.449	2.480.281.834
2) Utilidad por Acción	361,39	182,08	427,50	520,53	870,47	106,54
3) Dividendo por Acción pagado en una cuota y en efectivo	345,13	182,08	427,50	520,53	539,35	106,54
4) % de la Utilidad distribuida como Dividendo	95,50%	100%	100%	100%	62%	100%
5) Valor Patrimonial de la acción	5366,21	5356,71	5794,16	6072,75	10062,48	9907,17
Los Numerales 6), 7), 8), 9) y 12) no aplican; la Sociedad no está inscrita en bolsa.						
10) Valor patrimonial/utilidad por acción	14,85	29,42	13,55	11,67	11,56	92,99
11) Valor patrimonial/dividendo por acción	15,55	29,42	13,55	11,67	18,66	92,99

TERPEL BUCARAMANGA S.A. Información sobre Dividendos						
Periodo Fiscal	Enero – Junio de 2006	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008
Acciones en circulación	6.548.248	6.548.248	6.548.248	6.548.248	6.548.248	6.548.248
1) Utilidad Neta Ejercicio	17.334.116.448	7.785.350.847	21.673.235.475	25.390.462.134	43.383.321.146	5.316.572.121
2) Utilidad por Acción	2.647,14	1.188,92	3.309,78	3.877,44	6.625,18	811,91
3) Dividendo por Acción pagado en una cuota y en efectivo	2.647,14	1.188,92	3.309,78	3.877,44	4.070,02	811,91
4) % de la Utilidad distribuida como Dividendo	100%	100%	100%	100%	61,43%	100%
5) Valor Patrimonial de la acción	42.307,62	42.148,23	46.052,70	48.081,88	77.483,71	76.338,30
Los Numerales 6), 7), 8), 9) y 12) no aplican; la Sociedad no está inscrita en bolsa.						
10) Valor patrimonial/utilidad por acción	15,98	35,45	13,91	12,40	11,70	94,02
11) Valor patrimonial/dividendo por acción	15,98	35,45	13,91	12,40	19,04	94,02

TERPEL DEL CENTRO S.A. Información sobre Dividendos						
Periodo Fiscal	Enero – Junio de 2006	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008
Acciones en circulación	190.292.261	190.292.261	190.292.261	190.292.261	190.292.261	190.292.261
1) Utilidad Neta Ejercicio	12.997.682.243	5.632.343.000	16.341.271.254	19.527.710.301	33.438.746.163	4.151.541.015
2) Utilidad por Acción	68,30	29,60	85,87	102,62	175,72	21,82
3) Dividendo por Acción pagado en una cuota y en efectivo	68,30	29,60	85,87	102,62	109,95	21,82
4) % de la Utilidad distribuida como Dividendo	100%	100%	100%	100%	63%	100%
5) Valor Patrimonial de la acción	1.124,12	1.117,85	1.217,27	1.273,36	2.072,00	2.041,84
Los Numerales 6), 7), 8), 9) y 12) no aplican; la Sociedad no está inscrita en bolsa.						
10) Valor patrimonial/utilidad por acción	16,46	37,77	14,17	12,41	11,79	93,59
11) Valor patrimonial/dividendo por acción	16,46	37,77	14,17	12,41	18,85	93,59

TERPEL DEL NORTE S.A. Información sobre Dividendos						
Periodo Fiscal	Enero – Junio de 2006	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008
Acciones en circulación	13.077.928	13.077.928	13.077.928	13.077.928	13.077.928	13.077.928
1) Utilidad Neta Ejercicio	3.571.521.000	1.776.200.000	4.346.683.835	5.418.084.871	8.657.076.000	1.226.897.699
2) Utilidad por Acción	273,10	135,82	332,37	414,29	661,96	93,81
3) Dividendo por Acción pagado en una cuota y en efectivo	273,10	135,82	332,37	414,29	435,37	93,81
4) % de la Utilidad distribuida como Dividendo	100%	100%	100%	100%	66%	100%
5) Valor Patrimonial de la acción	4.032,80	4.031,36	4.363,85	4.588,82	7.499,50	7.388,75
Los Numerales 6), 7), 8), 9) y 12) no aplican; la Sociedad no está inscrita en bolsa.						
10) Valor patrimonial/utilidad por acción	14,77	29,68	13,13	11,08	11,33	78,76
11) Valor patrimonial/dividendo por acción	14,77	29,68	13,13	11,08	17,23	78,76

TERPEL DEL OCCIDENTE S.A. Información sobre Dividendos						
Periodo Fiscal	Enero – Junio de 2006	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008
Acciones en circulación	93.838.574	93.838.574	93.838.574	93.838.574	93.838.574	93.838.574
1) Utilidad Neta Ejercicio	5.606.322.000	2.752.483.000	7.167.943.682	8.293.917.582	13.918.993.038	1.616.541.000
2) Utilidad por Acción	59,74	29,33	76,39	88,38	148,33	17,23
3) Dividendo por Acción <u>pagado en una cuota y en efectivo</u>	59,72	29,33	76,39	88,38	93,07	17,23
4) % de la Utilidad distribuida como Dividendo	99,97%	100%	100%	100%	63%	100%
5) Valor Patrimonial de la acción	914,89	910,30	993,24	1.038,06	1.723,37	1.695,19
Los Numerales 6), 7), 8), 9) y 12) no aplican; la Sociedad no está inscrita en bolsa.						
10) Valor patrimonial/utilidad por acción	15,31	31,03	13,00	11,74	11,62	98,40
11) Valor patrimonial/dividendo por acción	15,32	31,03	13,00	11,74	18,52	98,40

TERPEL SUR S.A. Información sobre Dividendos						
Periodo Fiscal	Enero – Junio de 2006	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008
Acciones en circulación	8.524.726	8.524.726	8.524.726	8.524.726	8.524.726	8.524.726
1) Utilidad Neta Ejercicio	9.012.241.539	4.509.246.169	11.481.982.907	13.018.994.366	22.231.470.609	2.443.484.537
2) Utilidad por Acción	1.057,19	528,96	1.346,90	1.527,20	2.607,88	286,63
3) Dividendo por Acción <u>pagado en una cuota y en efectivo</u>	1.057,19	528,96	1.346,90	1.527,20	1.650,61	286,63
4) % de la Utilidad distribuida como Dividendo	100%	100%	100%	100%	63%	100%
5) Valor Patrimonial de la acción	15.952,43	15.878,58	17.330,77	18.088,04	30.084,51	29.595,57
Los Numerales 6), 7), 8), 9) y 12) no aplican; la Sociedad no está inscrita en bolsa.						
10) Valor patrimonial/utilidad por acción	15,09	30,02	12,87	11,84	11,54	103,25
11) Valor patrimonial/dividendo por acción	15,09	30,02	12,87	11,84	18,23	103,25

2.4.5. EBITDA de la Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

Sociedad de Inversiones en Energía S.A.						
EBITDA						
(miles de pesos)						
Periodo Fiscal	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008	Enero-Marzo 2009
EBIDTA Generado	15.191.503	38.295.789	39.515.397	93.110.255	10.391.100	(41.816.279)
Margen EBIDTA = EBIDTA/Ventas Brutas	162,67	121,54	123,10	114,26	-432,20	86,84

Las variaciones sustanciales que se han dado desde el segundo semestre del año anterior, son causadas por los ingresos por método de participación y por la participación directa de la Sociedad en la Organización Terpel, afectados en forma negativa por el ingreso financiero de la diferencia en cambio.

2.4.6. CAPITAL SOCIAL de la Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

La siguiente tabla, muestra la evolución y estructura del capital social de la Sociedad al cierre de los tres últimos años y el corte a diciembre de 2008:

Sociedad de Inversiones en Energía S.A.						
Patrimonio						
Rubro	Enero – Junio de 2006	Julio – Diciembre de 2006	Enero – Junio de 2007	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008
Capital Suscrito y Pagado	\$151.213.786.000	\$151.213.786.000	\$151.213.786.000	\$151.213.786.000	\$ 200.664.565.000	\$ 200.664.565.000
Superavit de Capital	\$ 48.948.632.314	\$ 50.410.825.168	\$ 49.474.663.027	\$ 54.065.446.925	\$ 585.593.287.844	\$ 621.641.858.721
Reservas Legales	\$ 17.485.711.688	\$ 19.652.863.811	\$ 20.566.522.062	\$ 23.716.194.291	\$ 26.923.829.962	\$ 35.070.928.679
Otras Reservas	\$ 813.239.135	-	-	-	\$ 51.621.940	\$ 28.021.259.848
Revalorización del Patrimonio	\$ 78.923.480.236	\$ 83.690.686.027	\$ 83.690.686.027	\$ 83.690.686.027	\$ 83.688.632.533	\$ 83.688.632.533
Utilidad del Ejercicio	\$ 21.671.521.222	\$ 9.136.582.518	\$ 31.496.722.298	\$ 32.076.356.696	\$ 81.470.977.167	-\$ 2.422.320.320
Valorizaciones	\$ 28.821.214.035	\$ 32.164.168.808	\$ 43.476.363.274	\$ 55.018.187.972	\$ 64.137.854.462	\$ 55.017.195.739
Total Patrimonio	\$347.877.584.630	\$346.268.912.332	\$379.918.742.688	\$399.780.657.911	\$1.042.530.768.908	\$1.021.682.120.200

2.4.7. EMPRESTITOS, BONOS U OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES

En la actualidad la Sociedad no tiene este tipo de obligaciones.

2.4.8. PRINCIPALES ACTIVOS

A 31 de marzo de 2009, el total de los activos de la Sociedad ascendía a \$1.254.472.953.791.42 Su composición es la siguiente:

Sociedad de Inversiones en Energía S.A.	
Estructura del Activo	
Rubro	A Marzo de 2009
Efectivo	\$ 15.979.412,99
Inversiones Negociables	\$ 2.362.604.428,42
Deudores	\$ 16.891.889.834,18
Total Activo Corriente	\$ 19.270.473.675,59
Inversiones Permanentes Neto (1)	\$ 1.056.920.403.054,48
Intangibles	\$ 123.276.637.727,52
Valorizaciones de Inversiones Permanentes	\$ 55.005.439.333,83
Total Activo Corriente No Corriente	\$ 1.235.202.480.115,83
Total Activo	\$ 1.254.472.953.791,42

(1) INVERSIONES PERMANENTES	1.056.920.403.054,48	% REPRESENTA SOBRE EL ACTIVO	VR PATRIMONIAL
Terpel Antioquia S.A.	93.610.718.438,71	7,46%	\$ 10.236,01
Terpel Bucaramanga S.A.	305.438.159.557,15	24,35%	\$ 78.844,36
Terpel Centro S.A.	162.625.206.141,17	12,96%	\$ 2.110,78
Terpel Norte S.A.	53.365.577.646,63	4,25%	\$ 7.677,64
Terpel Occidente S.A.	87.771.354.892,73	7,00%	\$ 1.750,20
Terpel Sur S.A.	83.711.159.064,30	6,67%	\$ 30.562,13
Organizacion Terpel S.A.	267.550.332.387,00	21,33%	\$ 7.108,98
Fiducolombia	2.847.894.926,79	0,23%	\$ 6.498,67

Las políticas de inversión de la Sociedad de Inversiones en Energía SA, están regidas principalmente por su Código de Buen Gobierno y su Código de Conducta, los cuales establecen las mejores prácticas corporativas para el manejo de sus activos, por parte de los administradores y directivos de la compañía, especialmente teniendo en cuenta que el objeto social de la sociedad se limita a ser inversionista y no tiene actividades operativas.

Adicionalmente el Código de Buen Gobierno consagra mecanismos para garantizar los derechos de los accionistas, a través de la imposición de deberes a los administradores, siendo uno de ellos el deber de información a los accionistas, especialmente lo que se refiere al resultado de las inversiones de la sociedad o los cambios en la estructura de la misma, como la venta de activos importantes o el cambio de control de la sociedad.

2.4.9. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD

A continuación se presenta la relación de inversiones que exceden el 10% del total de activos de la Sociedad de Inversiones Energía S.A.:

Sociedad de Inversiones en Energía S.A.			
Inversiones que exceden el 10% del activo al 31 de marzo 2009			
NIT	EMPRESA	VALOR	Nº ACCIONES
890,201,674-6	INVERSION TERPEL BUCARAMANGA	311.226.212.040	3.947.349
890-802-020-9	INVERSION TERPEL CENTRO	180.295.468.870	85.416.452
830,095,213-0	INVERSION ORGANIZACIÓN TERPEL	267.550.332.387	37.632.982

2.4.10. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN SU PORTAFOLIO DE INVERSIONES

a. Sociedad de Inversiones en Energía SA

En la actualidad, la SIE no tiene convenios relacionados con cambios de control.

b. Organización Terpel SA

En la actualidad, la SIE no tiene convenios relacionados con cambios de control. No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que la OT es la principal inversión de la SIE, es importante mencionar que la cláusula 7 (n) del Contrato de Crédito celebrado entre la Organización Terpel S.A. ("Terpel") y JPMorgan Chase Bank N.A. (el "Contrato") el 19 de diciembre de 2008, establece que un **cambio de control** genera un incumplimiento del Contrato. Por cambio de control se entiende el suceso de cualquiera de los siguientes eventos (a) la adquisición, directa o indirectamente, beneficiariamente o por registro, por parte de cualquier persona o grupo (dentro del significado de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1934 y las reglas de SEC allí contempladas vigentes en la fecha de firma del Contrato) diferente de un accionista permitido, de participaciones de capital que representen más del 50% del total del poder de votación ordinario de Terpel; (b) la ocupación de la mayoría de puestos (diferentes de los puestos vacantes) en la Junta Directiva de Terpel por parte de personas que no fueron nombradas por un accionista permitido; o (c) si Terpel deja de ser el propietario, directo o indirecto, de todas las acciones otorgadas en garantía a favor de los prestamistas. A su vez el citado contrato define como **accionista permitido** Promigas S.A. y Ashmore Energy International; teniendo en cuenta que Promigas S.A. dejará de ser considerado como un Accionista Permitido si cesa de ser controlado por Ashmore Energy International.

Por su parte, la sección 6.03 del Contrato establece que Terpel, ni ninguna subsidiaria de la misma, se puede fusionar o consolidar con ninguna persona, o liquidar o disolver, salvo que (i) no haya ningún incumplimiento bajo el Contrato y/o como resultado de la operación no se genere ningún incumplimiento y (ii) se trate de (a) una fusión entre una subsidiaria y Terpel, en la cual la entidad sobreviviente sea Terpel, (b) una fusión entre subsidiarias de Terpel, en la cual la entidad sobreviviente sea una subsidiaria en los términos del Contrato (o un garante, en caso de que alguna de las entidades de dicha fusión sea un garante) o (c) una liquidación o disolución de una subsidiaria (excepto de un garante) si Terpel determina actuando de buena fe que dicha liquidación o disolución se realiza en beneficio de Terpel y no es materialmente desventajosa para los prestamistas. En todo caso, si en cualquiera de los eventos descritos con anterioridad participa una persona que no sea una subsidiaria totalmente controlada (*wholly owned subsidiary*) por Terpel antes de la fusión, la fusión no es permitida salvo que se trate de una inversión o adquisición permitida bajo el Contrato.

Adicionalmente y en relación con la OT, existe un crédito con Grupo Aval que se suscribió el 7 de Mayo de 2009 por \$99.000.000.000 de pesos. El Banco de Bogotá tomó 28.000 MM, el Banco AV Villas tomó 25.000 MM y el Banco de Occidente los restantes 46.000 MM. El plazo es de 5 años y los pagos son semestrales vencidos, con 18 meses de gracia. Se suscribieron unos pagarés con Banco de Bogotá, Banco de Occidente, y Banco Av Villas, en donde se incluyó una cláusula que indica que no podrán llevarse a cabo operaciones que constituyan cambio accionario de la Organización Terpel SA.

Los pagarés suscritos en relación con el crédito del Grupo Aval consagra que "El Banco queda autorizado para declarar vencido el plazo estipulado y exigir inmediatamente el pago total de la obligación,c) En el evento en que durante la vigencia el crédito, se lleven a cabo operaciones que impliquen cambio de control accionario en la Organización Terpel S.A. , (...) Parágrafo- Se exceptúan expresamente de la aplicación de esta causal las siguientes operaciones en curso; (i) escisión de Promigas para la creación de Proenergía y (i) y fusión de Terpel Bucaramanga S.A., Terpel Occidente S.A., Terpel del Norte S.A., Terpel Sabana S.A. Terpel Antioquia S.A., Terpel Sur S.A. y Organización Terpel S.A. Es de anotar que se refiere al cambio de control accionario en la Organización Terpel SA.

La Asamblea General de Accionistas de PROMIGAS S.A. E.S.P aprobó el Acuerdo de Escisión en virtud del cual PROMIGAS S.A. E.S.P. transferirá en bloque a favor de una nueva sociedad, la participación que tiene en la Sociedad de Inversiones en Energía S.A., y que corresponde al 52.66% del capital social de ésta última sociedad. Es de público conocimiento que Promigas SA E.S.P. accionista de la SIE aprobó la escisión de su inversión en la SIE a favor de una nueva sociedad denominada Proenergía Internacional. En consecuencia, efectuada la escisión, Proenergía Internacional sería la nueva sociedad controlante de la SIE.

Atendiendo la confidencialidad de los contratos, no se adjunta copia de los mismos.

2.4.11. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO Y FINANCIACIÓN

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

Las principales inversiones en curso del emisor pueden seguir siendo inversiones en acciones de los Terpeles y/o la OT. El modo de financiación será preferiblemente con recursos propios.

b. Organización Terpel S.A.

Las principales inversiones en curso de la OT son las del giro normal del negocio: construcción y/o adquisición de EDS, afiliación EDS, inversiones en plantas de abastecimiento, sistemas de información, etc las cuales son financiadas con recursos propios y con crédito de mediano y largo plazo.

2.4.12. COMPROMISOS EN FIRME PARA INVERSIONES FUTURAS

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

La Sociedad no posee compromiso en firme para la adquisición de inversiones futuras.

b. Organización Terpel S.A.

En la actualidad, la OT informa que no posee compromisos en firme por parte de sus órganos de dirección para la adquisición de inversiones futuras.

c. Otras sociedades del Grupo

Otras sociedades del Grupo no poseen compromiso en firme para la adquisición de inversiones futuras.

2.4.13. ACTIVOS FIJOS

a. SIE

La Sociedad de Inversiones en Energía S.A. no tiene activos fijos. A continuación se incluyen los activos relevantes de las compañías subordinadas que para el caso de son los que se listan y que son de propiedad de la OT.

b. Organización Terpel S.A.

Los principales activos de la OT:

Nombre cuenta	Costo Histórico	AxI	Depreciación	Costo Neto en Libros	ACTIVOS
Terrenos	79.553.274.839	7.609.745.469	-	87.163.020.308	Terrenos entre EDS y Plantas
Construcciones en Curso	61.883.061.238	-	-	61.883.061.238	Proyectos en Ejecución
Maquinaria y equipo en montaje	1.152.331.949	-	-	1.152.331.949	Equipos en Proceso de Importación
Construcciones y edificaciones	74.052.387.025	5.805.697.740	14.834.541.634	65.023.543.131	Construcciones entre EDS, Plantas, Oficinas
Maquinaria y equipo	139.854.221.412	8.574.290.083	87.388.218.363	61.040.293.132	Entre Tanques , Dispensadores, Surtidores, Avisos, Bombas Sumergibles, válvulas, Sistema GRP Mil, Plantas Eléctricas, Filtros, Carreteles Principalmente

Equipo de oficina	5.120.498.224	371.145.049	2.677.243.986	2.814.399.287	Aire Acondicionado, Bibliotecas, Neveras, Oficinas Abiertas, Mobiliario en General, Video Beam, Televisores, Impresoras, Fotocopiadoras, Fax
Equipo de computación y comunicación	9.011.521.331	413.109.064	5.562.389.273	3.862.241.122	Cpu, Monitor, Portátiles, Servidores, Ups, Rack de Comunicación, Plantas Telefónicas
Equipo medico – científico	855.559.726	50.900.729	563.286.379	343.174.076	Baños Enfriantes, Destiladores, Puntos de Fluidez, Destilador; Ducha Ojos, Exposímetros, Medidores,
Flota y equipo de transporte	22.688.598.957	1.271.424.316	13.750.406.846	10.209.616.427	Automóviles, Camiones, Motos, Camiones, Refuellers, Camionetas, Camperos, Carrotanques, Montacargas
Flota y equipo fluvial y marítimo	591.152.639	30.494.646	416.120.923	205.526.362	Remolcador y Bote
Acueductos plantas y redes	849.788.830	90.867.330	415.431.361	525.224.799	Poliducto
Total	158.640.570.864.170	9.711.287.444.826	125.607.638.765	294.222.431.831	30.641

2.4.14. MARCAS, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE ESTÁN SIENDO USADOS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS

No existen derechos de propiedad intelectual que estén siendo utilizados bajo convenios con terceras personas.

2.4.15. PROTECCIONES GUBERNAMENTALES

No existe protección gubernamental o inversión de fomento que afecte a la Sociedad.

2.4.16. OPERACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

A continuación se describe las operaciones que tuvo la Sociedad con las compañías vinculadas durante el año inmediatamente anterior (2008):

Operaciones celebradas con vinculados (en millones de pesos) durante el primer semestre de 2008:

Durante el primer semestre del año 2008, la SIE recibió ingresos por participaciones de Terpel Antioquia S.A., Terpel Bucaramanga S.A., Terpel del Centro S.A., Terpel Norte S.A., Terpel del Occidente S.A., Terpel Sur S.A. y Organización Terpel S.A., por \$94,141.9.

Adicionalmente, la Sociedad recibió dividendos en efectivo de Terpel Antioquia S.A., Terpel Bucaramanga S.A., Terpel del Centro S.A., Terpel del Norte S.A., Terpel del

Occidente S.A., y Terpel Sur S.A. por la suma de \$41,728.1 millones correspondientes al segundo semestre de 2007.

- *Cuentas por Cobrar (en miles de pesos):*

La Sociedad tiene una cuenta por cobrar con Organización Terpel S.A. por \$61,595. Adicionalmente, el 21 de mayo de 2008 se otorgaron préstamos a Terpel del Occidente S.A. por \$25,920.9, y Terpel Sabana S.A. por \$80,361. Dichos préstamos fueron cancelados en su totalidad el 28 de mayo de 2008, incluyendo los intereses comerciales de (\$255).

- *Cuentas por Pagar (en miles de pesos):*

El 2 de enero de 2008, la SIE tuvo una cuenta por pagar con Terpel del Centro S.A. por \$360,000. Dicha cuenta fue cancelada en su totalidad el 29 de enero de 2008 incluyendo los intereses comerciales (\$4,180).

Operaciones celebradas con vinculados (\$millones) en el segundo semestre de 2008:

Durante el segundo semestre del año 2008, la SIE recibió ingresos por participaciones de Terpel Antioquia S.A., Terpel Bucaramanga S.A., Terpel del Centro S.A., Terpel Norte S.A., Terpel del Occidente S.A., Terpel Sur S.A. y Organización Terpel S.A., por \$12,182.7 millones.

Adicionalmente, la Sociedad recibió dividendos en efectivo de Terpel Antioquia S.A., Terpel Bucaramanga S.A., Terpel del Centro S.A., Terpel del Norte S.A., Terpel del Occidente S.A., y Terpel Sur S.A. por la suma de \$54,832.6 millones correspondientes al primer semestre de 2008.

Es importante mencionar que la SIE no celebró ningún tipo de operación (durante el año inmediatamente anterior) con sus accionistas, directivos, administradores, o cualquier persona que tenga parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el primer grado, civil o conyugal con las personas mencionadas con anterioridad.

Finalmente, vale la pena mencionar que durante el año inmediatamente anterior, ningún miembro de Junta Directiva, funcionario principal o familiar de estos, ha contraído deudas con la Sociedad o sus subsidiarias.

2.4.17. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS SUPERIORES AL 5% O MÁS DEL PASIVO TOTAL

A continuación encontrarán los créditos o contingencias, cuyo valor es superior al 5% del pasivo total de los estados financieros consolidados del último ejercicio:

Creditos o contingencias mayores al 5% del pasivo Dic 2008 (miles de pesos)	
Pasivo Total	1.912.925.144
Pasivo Corriente	674,605,473
Obligaciones Financieras CP	136,724,494
Proveedores	290,064,570
Pasivo Largo Plazo	1,238,319,671
Obligaciones Financieras LP	1,173,113,303

Detalle Específico de Créditos:

JP Morgan Chase Bank NA (agente y acreedor)

Valor: \$560.897.502

Tasa: Libor+4.5

Plazo: 5 años

Periodo de gracia: 30 meses

Igualmente se tienen varios créditos con el grupo Aval, en las siguientes condiciones:

Banco de Bogotá

Valor: \$123.308.000.000

En cinco créditos

Capital al vencimiento

Tasa indexada al DTF

Fechas de vencimiento: hasta en el 2011

Banco de Occidente

Valor: \$16.752.000.0000

En cuatro créditos

Abonos a capital: periódicos o al vencimiento

Tasa indexada al DTF

Fechas de vencimiento: hasta en el 2011

Adicionales a los anteriores, a la fecha no existen créditos o contingencias inferiores al 5% que puedan ser materiales a la luz de lo establecido en el Decreto 2649 de 1993.

2.4.18. OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LA SOCIEDAD

El siguiente cuadro, resume las obligaciones financieras de la Sociedad a 31 de Marzo de 2009:

SOCIEDAD DE INVERSONES EN ENERGIA SA								
Obligaciones Financieras a marzo 31 2009								
BANCO	Fecha	Obligación	Capital	Intereses	Plazo	Capital	Intereses	Saldo a marzo 31-09
Banco de Bogotá	08-May-07	76900927747	27,565,867,905	DFT+ 4.6 TA	3 años	Al vencimiento	Semestre vencido	27,565,867,905
Bancolombia	28-May-07	1260102395	25,000,000,000	DFT+ 4.2 TA	3 años	Al vencimiento	Semestre vencido	25,000,000,000
Bancolombia	17-Aug-07	1260104787	24,998,013,169	DFT+ 4.15 TA	3 años	Año vencido	Año vencido	16,665,342,113
Banco de Bogotá	12-Dec-07	76901005511	55,997,484,693	DFT+ 4 TA	3 años	Al vencimiento	Trimestre vencido	55,997,484,693
Banco de Bogotá	13-Dec-07	76901005496	33,836,801,478	DFT+ 4 TA	3 años	Al vencimiento	Trimestre vencido	33,836,801,478
Banco de Occidente	25-Jan-08	28800077523	1,500,000,000	DFT+ 4.5 TA	3 años	Semestral	Semestre vencido	1,000,000,000
Banco de Bogotá	13-Jun-08	76901086260	5,909,830,973	DFT+ 5 TA	3 años	Al vencimiento	Trimestre vencido	5,909,830,973
Banco de Occidente	12-Aug-08	28800089444	4,500,000,000	DFT+ 5 TA	3 años	Al vencimiento	Semestre vencido	4,500,000,000
Banco de Occidente	10-Sep-08	28800090893	3,400,000,000	DFT+ 4.70 TA	3 años	Al vencimiento	Semestre vencido	3,400,000,000
Banco de Occidente	29-Sep-08	28800091961	7,352,000,000	DFT+ 4.70 TA	3 años	Al vencimiento	Semestre vencido	7,352,000,000

2.4.19. PROCESOS PENDIENTES CONTRA LA SOCIEDAD

No se tiene conocimiento de la existencia de procesos pendientes a la fecha en contra de la Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

2.4.20. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES

La Sociedad no tiene inscrito ningún otro valor en el Registro Nacional de Valores y Emisores, ni tampoco tiene títulos de deuda sin redimir.

2.4.21. TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO

A la fecha, la Sociedad no ha ofrecido públicamente títulos de deuda que se encuentren sin redimir.

2.4.22. GARANTÍAS REALES OTORGADAS A TERCEROS

A la fecha, la Sociedad no tiene garantías reales otorgadas a terceros.

2.4.23. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

La Sociedad directamente no tiene proyectos de expansión y desarrollo.

b. Organización Terpel S.A.

Según la OT, los proyectos de expansión y desarrollo de la OT están relacionados con el giro normal del negocio: construcción y/o adquisición de EDS, afiliación EDS, inversiones en plantas de abastecimiento, sistemas de información, etc. las cuales son financiadas con recursos propios y con crédito de mediano y largo plazo.

2.5. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

Debido a que la OT es la principal inversión de la Sociedad, se incluyen los comentarios y análisis respecto de esta sociedad igualmente.

2.5.1. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS QUE AFECTARAN LA LIQUIDEZ DE LA SOCIEDAD

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

El emisor no ha identificado eventos conocidos que puedan afectar la liquidez a futuro del emisor, sus resultados o su situación financiera. Sin embargo, para mayor claridad del mercado es preciso anotar que las utilidades del segundo semestre del 2008 se vieron afectadas por la variación de la diferencia en cambio que tuvieron que

absorber las compañías filiales por endeudamiento en moneda extranjera de la Organización Terpel S.A.

b. Organización Terpel S.A.

La OT considera que no existen eventos previsibles que afecten significativamente la liquidez de la OT. Eventos como una alta revaluación o caídas importantes en la demanda, pueden afectar los resultados de la OT.

Tendencias como los biocombustibles no afectan a OT, ya que la compañía es un distribuidor dentro de la cadena de combustibles, y margina sobre el volumen vendido, independientemente si éste es un combustible fósil o renovable. Otras tendencias como los vehículos eléctricos pueden llegar a afectar significativamente los resultados de la compañía. No obstante, estas tendencias están aún en etapa de desarrollo, y requerirán de muchos años para ser viables comercialmente, y otro tiempo adicional para que adquieran una escala importante en el país, ya que requieren de cambios importantes en la industria automotriz y en la infraestructura necesaria para soportar dichas tendencias.

Sin embargo, es importante mencionar que el Decreto 1135 de 2009 implementó cambios para todos los distribuidores de combustibles del país, ya que las estaciones de servicio (EDS) deben ofrecer a sus clientes la posibilidad de usar diferentes porcentajes de mezcla de gasolina con etanol, llegando como máximo a una mezcla de 85% (E85). Los cambios quedarían reflejados en seis aspectos principales:

- (i) Capex para equipos especiales y tanques de almacenamiento en cada estación.
- (ii) Cambio en el manejo de inventarios de gasolina y alcohol.
- (iii) Mayor complejidad operativa en estaciones de servicio.
- (iv) Mayor oferta de productos e incentivos al consumidor final, guiados por los precios del etanol.
- (v) Menor complejidad operativa en plantas mayoristas.
- (vi) Diversificación de proveedores de combustibles líquidos para mayoristas y minoristas en la medida que se consuma mayor alcohol.

El Ministerio de Minas y Energía expedirá la regulación técnica y económica que incentive estos cambios, de forma que no se afecte negativamente al distribuidor mayorista y minorista.

Finalmente, es de resaltar que no existen compromisos que afecten significativamente los resultados y liquidez de la OT.

2.5.2. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS.

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

A continuación se presenta la evolución de los ingresos operacionales de la SIE y su margen bruto durante el último año:

Sociedad de Inversiones en Energía S.A.				
Comportamiento de Ingresos de 2006, 2007 Y 2008				
Rubro	2007	2008	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingreso por Método de Participación	\$ 73.575.838.985,00	\$ 106.324.732.870,00	\$ 32.748.893.885,00	44,51%

La Sociedad de Inversiones en Energía es una holding y sus ingresos operativos son por método de participación; el incremento de los ingresos del 2008 con respecto al 2007 se generaron por la compra de acciones en diferentes compañías del Grupo Terpel; entre ellas y la más representativa es la adquisición del 21.73% de la OT.

Como la Sociedad es una holding no tiene niveles de producción, inventarios, ventas, valor de órdenes de bienes o servicios no cubiertas, ni costos y precios de ventas.

b. Organización Terpel S.A.

La siguiente es la información suministrada por la OT sobre el comportamiento de sus ingresos operacionales:

Datos Anuales OT (Cifras en Millones de Pesos)	Dic-07	Dic-08	Var Dic 07- Dic 08
Ingresos operacionales	5.478.945	6.355.623	16,0%
Costo de ventas	5.065.963	5.877.449	16,0%
Margen Bruto	412.982	478.174	15,8%
Inventarios	255.104	294.957	16%
EBITDA	238.311	282.963	19%

- Análisis de producción y capacidad de almacenamiento

OT tiene una planta de producción de Lubricantes. En combustible solo se tiene almacenamiento, ya que el combustible es suministrado por ECOPETROL S.A. a través de poliducto y se almacena en los tanques de las 29 plantas que tiene la compañía a lo largo del territorio Colombiano. La capacidad de almacenamiento total es de 1.500.000 galones.

- Capacidad de almacenamiento (Combustibles Blancos):

La capacidad de almacenamiento total es de 32.166.982 galones.

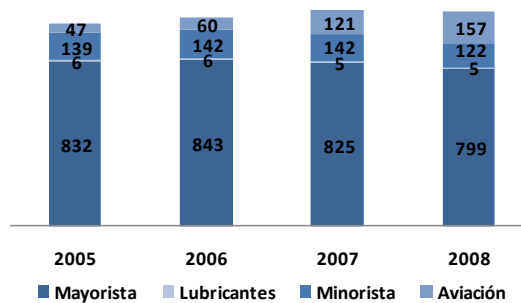
- Capacidad de almacenamiento (Aviación)

La capacidad de almacenamiento total es de 5.620.214 galones

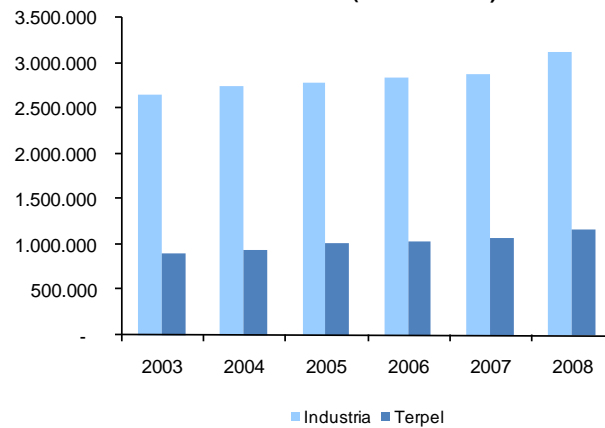
- Análisis de volúmenes en Colombia

Con base en información suministrada por la OT, a continuación se presenta la evolución de los volúmenes de OT en los últimos años por segmento

Volumen Mm Glns



Volumen (Miles de Glns)



El negocio de combustibles Blancos (Mayorista y minorista) concentra más del 85% del ingreso de la empresa, el segundo negocio en tamaño es aviación y el último es lubricantes, el negocio de gas venía creciendo por la sustitución a GNV en el país pero después de la integración con Gazel, toda la expansión de gas se realizará desde la subsidiaria.

	2004	2005	2006	2007	2008
Variación Terpel	5,3%	6,7%	2,7%	2,6%	10,0%
Variación Industria	3,8%	1,0%	2,1%	1,6%	8,5%

OT creció por encima de la demanda agregada del país entre 2003-2006 con un CAGR de 4.9% vs. 2.3%. Mas del 70% del crecimiento se explica en combustibles blancos.

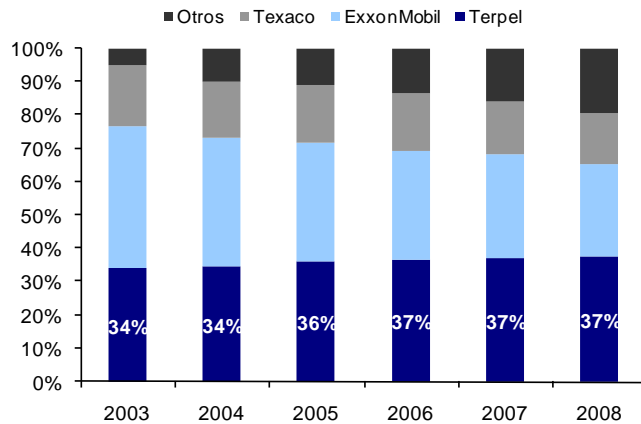
En 2007 por decisiones estratégicas de la compañía, el volumen de combustibles blancos decrece un 2%.. Este decrecimiento se compensa con un crecimiento de 101% en el segmento de Aviación.

Entre 2007 y 2008 hay un decrecimiento de -1.1% en el volumen de la compañía, esto obedece principalmente a un decrecimiento del 17% en combustibles blancos.

En el caso de EDS, obedece a nuevas política de medios de pago de la compañía.

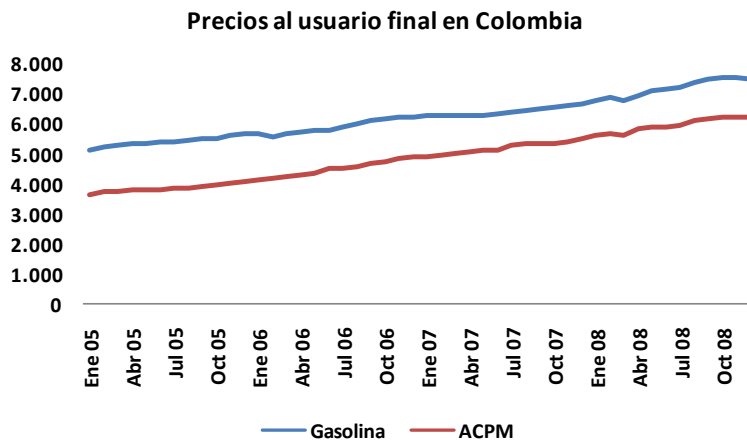
Por otro lado la caída en combustibles blancos se compensó con un incremento en el segmento de aviación y marinos.

- Participación en el Mercado



La participación de mercado de OT ha pasado en los últimos 5 años del 34% al 37 %, siendo hoy la compañía de distribución de combustibles más grande del país.

- Combustibles Blancos

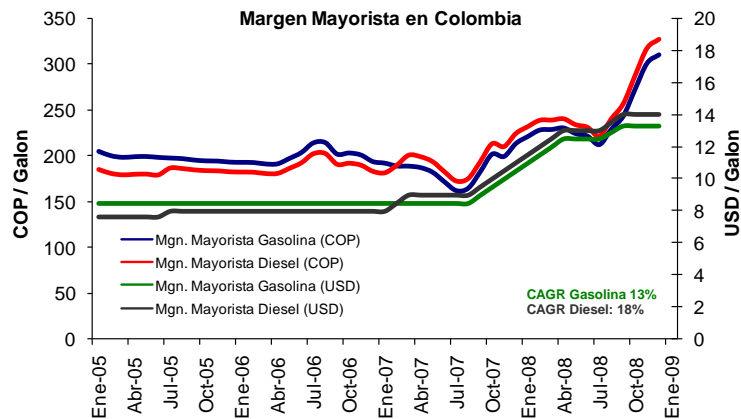
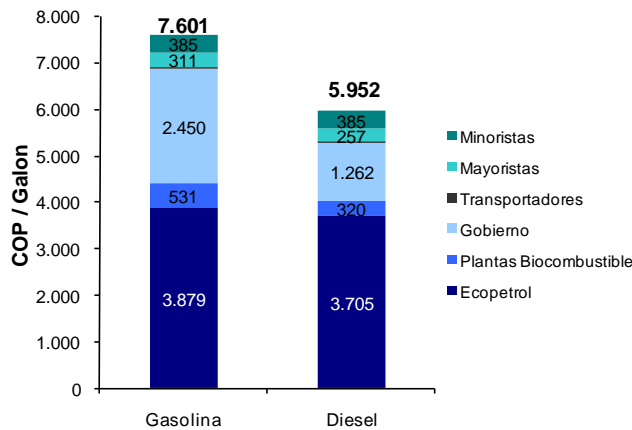


El precio y costo de los combustibles blancos creció en los últimos años por los mayores precios del petróleo y el desmonte de subsidios que venía realizando el

Gobierno para llevar los precios de los combustibles en Colombia a niveles internacionales. Sin embargo debido a la caída de los precios internacionales a finales de 2008, el país supero los precios internacionales antes de lo esperado por lo cual el gobierno congeló los precios al usuario final, y creo el fondo de estabilización de precios. El fondo se creó con el objetivo de ahorrar dada la baja coyuntura y suavizar las fluctuaciones del precio cuando se realice el desmonte, el cual se espera en junio de 2010 para la gasolina y diciembre de 2011 para el Diesel.

Si bien los ingresos han sido crecientes, del total de los ingresos el 90% del ingreso es capturado por agentes de la cadena diferentes a los distribuidores mayoristas (ECOPETROL, transportadores y el Gobierno vía impuestos). OT como distribuidor solo captura el denominado Margen Mayorista en las estaciones afiliadas a su red, el cual es regulado y denominado en dólares. Adicionalmente captura el margen minorista en las estaciones de servicio que son de su propiedad, el cual no es regulado.

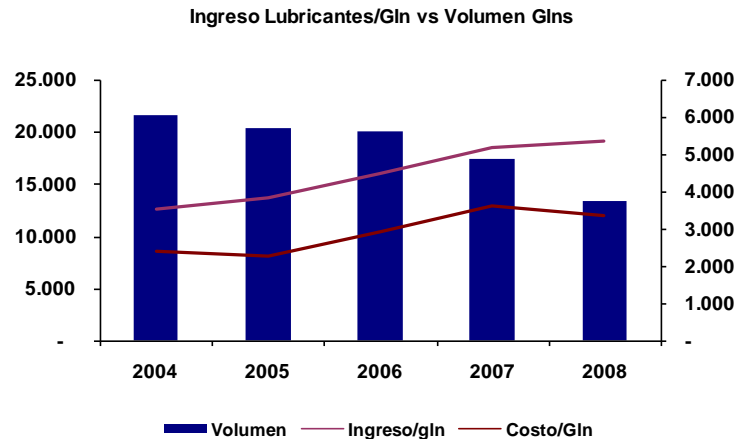
**Precio de los Combustibles en Colombia
Diciembre 2008**



Más del 85% del volumen de OT captura este margen mayorista regulado. De este 85%, 15% captura adicionalmente el margen minorista que no es regulado.

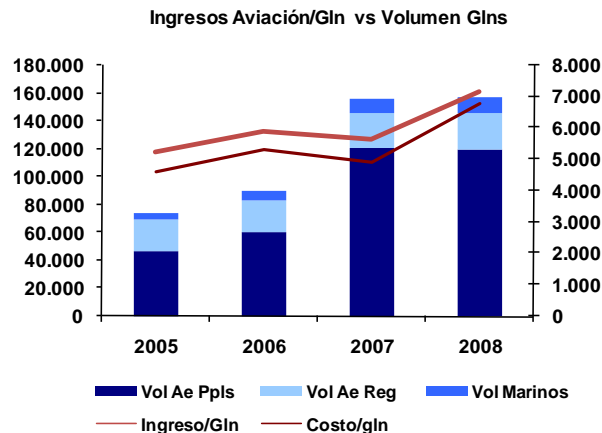
El margen ha sido ajustado por el Gobierno, para compensar la estructura de gastos de los distribuidores en periodos de reevaluación e inversiones en facilidades, variando de 8 centavos de dólar en el 2005 para la Gasolina Corriente y 8,5 para el diesel a 13.3 centavos y 14 centavos respectivamente en el 2008

- Precios Lubricantes



La caída en volúmenes de lubricantes se explica por un menor consumo nacional, determinado por variables similares a las que desestiman el consumo de combustibles líquidos, así como por la oferta de productos más eficientes. Por otro lado, debido a que el 60% del costo del producto son bases importadas, el incremento de los precios del petróleo ha influido de manera directa en el costo de producción, el cual es difícil de trasladar al precio final de venta. Sin embargo esto se ha compensado con (i) el desarrollo de productos diferenciados que han permitido aumentar los precios de OT en el mercado, y (ii) la focalización en canales de distribución más rentables para la compañía.

- Aviación y Marinos



Los precios del segmento de aviación y marinos son libres e influenciados por los precios del petróleo y la tasa de cambio.

En 2008 los márgenes/gln se afectaron coyunturalmente por la disminución de los precios internacionales del crudo, lo cual tuvo un impacto negativo en los inventarios de la compañía. Esto afectó negativamente el precio de venta, debido a los días de inventario de poliducto y planta que maneja la compañía (19 días en promedio), ya que existe un retardo entre el momento de la compra y la venta del producto que se traduce en el costo y que no es posible trasladar al cliente, ya que estos cambian mensualmente. Sin embargo este efecto que se conoce como decalaje actúa positivamente en periodos de precios crecientes del crudo.

Adicionalmente, los márgenes se vieron afectados ya que en un mayor porcentaje de los volúmenes del segmento son dolarizados y durante el año se tuvo una TRM promedio inferior a los años anteriores.

- Cambios significativos principales cuentas P&G últimos 4 ejercicios

A continuación se presenta la evolución de las Ventas, Costo de Ventas, gastos de operación, costo de financiamiento, impuestos y Utilidad Neta de los últimos 4 años para Organización Terpel en Colombia (cifras no consolidadas):

Cifras COP Miles	2005		2006		2007		2008
Ventas	4.021.492		4.668.207		5.478.945		6.355.623
Variación % año		(1)	16,1%	(1)	17,4%	(1)	16,0%
Costo de ventas	3.684.311		4.316.175		5.065.963		5.877.449
Variación % año		(2)	17,2%	(2)	17,4%	(2)	16,0%
Gastos operacionales	166.003		227.084		247.379		255.979
Variación % año		(3)	36,8%	(4)	8,9%		3,5%
EBITDA	217.386		197.890		238.311		282.963
Variación % año		(5)	-9,0%	(6)	20,4%	(10)	18,7%
Costo financiamiento*	10,82%		9,68%	(7)	9,69%	(11)	10,48%
Costo COP	10,82%		9,76%		11,51%		14,28%
Costo USD			6,72%		6,80%		5,32%
Provisión de impuestos	65.515		36.647		35.731		16.305
Variación % año			-44,1%	(8)	-2,5%	(12)	-54,4%
Utilidad neta	86.224		56.562		96.711		123.476
Variación % año		(9)	-34,4%		71,0%		27,7%

* Costo de Financiamiento en pesos efectivo anual a diciembre de cada año, calculado como promedio ponderado de cada una de las obligaciones. Para convertir la tasa de las obligaciones denominadas en USD a COP se usó la devolución de paridad (2%).

- (1) Incremento en precios derivado de incrementos en costos, volumen y márgenes
- (2) Incremento en costos por mayores volúmenes, costos del petróleo y política del gobierno gradual de desmonte de subsidios
- (3) Incremento en gastos, por:
 - Vinculación de personal temporal a directo, resultado de la integración de los 7 Terpeles regionales en 2004;
 - Incremento en gastos de venta asociados a mayor volumen;
 - Incremento provisiones de cartera: A raíz del proceso de integración se implantó un nuevo sistema de información y centralización que originó un

problema de duplicidad de facturas y problemas con el cobro y recaudo de la cartera (dificultad para identificar a qué cliente se le cobraban y de qué clientes se recibían los recaudos) que dio origen a un incremento substancial de la cartera de la compañía, lo cual llevó a realizar provisiones para depurarla durante 2006 y 2007, situación normalizada en 2008 tras una gestión eficiente de cartera.

(4) Incremento de gastos por:

- Incremento en la planta de personal para Implementación de un nuevo ERP
- Incremento en gastos de venta asociados a mayor volumen
- Cambio de estructura, que da origen a nuevos cargos y nivelaciones salariales

(6) El EBITDA decrece debido a un mayor crecimiento en gastos no recurrentes frente al incremento en Margen

(6) El EBITDA se incrementa por incremento en margen mayorista, focalización en segmentos más rentables y menor crecimiento en gasto

(7) El costo de financiamiento en COP se ha encarecido por el incremento de la DTF, sin embargo el costo ponderado total no se ha visto impactado por la mayor composición de deuda en USD con costos inferiores (70% USD, 30% COP en 2007 vs. 8% USD, 92% COP en 2006) para financiar las adquisiciones en USD

(8) Menor Base gravable debido a:

- Menor tasa impositiva 34% vs. 38.5%
- Se realizaron mayores inversiones en activos fijos diferidos COP 23.100 MM vs. 14.623 MM en 2006
- Mayor renta exenta proveniente de Método de participación de Ecuador
- En el 2006, aunque la utilidad antes de impuestos era mucho menor, se tenía una mayor base gravable por gastos no deducibles de impuestos y provisiones

(9)

- Recuperaciones de cartera e ingresos de ejercicios anteriores
- Efecto de método de participación por subsidiarias Ecuador y Panamá por COP 6,188MM

(10) El EBITDA se incrementa por incremento en margen mayorista en Septiembre 08 e impacto completo año ajuste 2007, focalización en segmentos más rentables, gerenciamiento de precios y menor crecimiento en gasto

(11)

- EL costo de la deuda se incrementa, por incremento del costo de la deuda en pesos, resultado de la reestructuración parcial de la misma, para incrementar la duración a más largo plazo.
- El costo de la deuda en dólares se redujo, ya que la tasa es variable, en función de la Libor trimestral más un spread, y el costo de la Libor se redujo en el año

(12) La tasa efectiva de impuestos se reduce de 2007 a 2008 por:

- Menor tasa impositiva 33% vs. 34%
- Mayor renta exenta proveniente de Método de participación compañías vinculadas
- Diferencia en cambio inversiones constituidas en el exterior que para efectos fiscales fue un gasto deducible y para efectos contables es menor valor patrimonial.
- Menor base grabable por provisiones de cartera deducibles

2.5.3. PASIVO PENSIONAL

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

La Sociedad no tiene a su cargo pasivo pensional alguno.

b. Organización Terpel S.A.

Según la OT, tiene a su cargo un (1) jubilado. El cálculo actuarial de la OT a 31 de diciembre de 2008 asciende a la suma \$ 1.082.153.412. Este se realiza una vez al año.

Pagos Realizados y Causados a Diciembre 2008 RAFAEL PEREZ	
Pagos Mesadas pensionales	\$ 124.850.004
Mesada adicional diciembre 2008	\$ 20.808.334
Total	\$145.658.338

2.5.4. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS O INVERSIONES

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

La totalidad de los créditos de la Sociedad de Inversiones en Energía están constituidos en pesos colombianos y se encuentran indexados al DTF, igualmente sus entradas están determinadas por los ingresos que recibe como inversionista y están denominados en pesos colombianos, razón por la cual la Sociedad no requiere de instrumentos de cobertura de riesgo cambiario o de inflación.

b. Organización Terpel S.A.

Según información de la OT, el tipo de cambio impacta directamente 2 elementos del negocio de OT:

- 1) El precio de los combustibles líquidos (Gasolina Motor, Extra, ACPM, Combustible de Aviación). El Gobierno nacional fija mensualmente los precios de los combustibles, Uno de los componentes del precio es el denominado Margen Mayorista, principal constituyente de la Utilidad Bruta de la OT. Este margen se fija

como determinados centavos de dólar por galón, convertidos a la TRM diaria promedio de los primeros 25 días del mes inmediatamente anterior a aquel para el que registró (Gasolinas y ACPM); y a la TRM del día de despacho y promedio según negociación (Para Combustible de Aviación).

- 2) El valor de las inversiones permanentes en empresas subsidiarias del exterior y la deuda financiera contraída en USD para la financiación de dichas inversiones. Considerando las proporciones entre uno y otro elemento, existe una relativa compensación entre el impacto de las variaciones del tipo de cambio en los resultados del negocio, hecho que, desde el punto de vista de caja, mitiga el impacto de las variaciones, sin embargo, ante recientes cambios en regulación (Dec 4918 de Dic. 2007) se presenta un impacto contable por vía diferencia en cambio en el PyG, el impacto es desfavorable en escenario de devaluación y favorable ante una revaluación.

En menor medida, la variación en el tipo de cambio afecta importaciones eventuales de materias primas para la elaboración de lubricantes y maquinaria para la operación de las plantas (aproximadamente el 3% de los costos totales). La inflación tiene, como en los demás negocios, un impacto directo sobre los gastos. No tanto sobre los costos de mercancía vendida, entendiendo la naturaleza del negocio (Margen Regulado y Pass Through al consumidor final).

2.5.5. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE LA SOCIEDAD

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

La Sociedad de Inversiones en Energía S.A. no tiene préstamos o inversiones en moneda extranjera.

b. Organización Terpel S.A.

Por ser la OT la principal inversión de la SIE, a continuación se relaciona las inversiones y préstamos en moneda extranjera según información de la OT:

31-dic-08		30-jun-08		31-dic-07	
Inversiones USD	62.618.685	Inversiones USD	58.664.657	Inversiones USD	52.921.096
Inversiones CLP	108.477.215.529	Inversiones CLP	106.878.022.369	Inversiones CLP	104.350.825.529
Préstamos USD	253.100.000	Préstamos USD	268.100.000	Préstamos USD	268.100.000

2.5.6. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

La Sociedad no tiene restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos a la sociedad.

b. Organización Terpel S.A.

De conformidad con información suministrada por la OT, ninguna compañía del Grupo Terpel podrá firmar o permitir que exista ningún acuerdo que prohíba, restrinja o imponga alguna condición en la capacidad de alguna subsidiaria para pagar dividendos u otras distribuciones con respecto a sus participaciones de capital, o para repagar créditos o avances a OT o sus subsidiarias, o para garantizar deuda de OT o sus subsidiarias teniendo en cuenta que:

- (i) Lo anterior no aplicará a restricciones o condiciones impuestas por ley;
- (ii) Lo anterior no aplicará a restricciones existentes a la fecha de firma del contrato y;
- (iii) Lo anterior no aplicará a restricciones corrientes y condiciones contenidas en (A) acuerdos relacionados con la venta de una subsidiaria o (B) acuerdos de financiación hasta el punto que tales restricciones solo apliquen durante la continuación de algún evento de incumplimiento, teniendo en cuenta que tales restricciones y condiciones aplican solo a la subsidiaria a ser vendida siempre y cuando tal venta sea permitida por el contrato.

2.5.7. ENDEUDAMIENTO

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

El nivel de endeudamiento de la Sociedad durante los últimos 3 ejercicios es el siguiente:

ENDEUDAMIENTO POR AÑO FISCAL (miles de pesos)			
	2006	2007	2008
Corto Plazo	76,636,933	-	8,832,671
Largo Plazo	-	167,398,123	172,644,656
Total	76,636,933	167,398,123	181,477,327

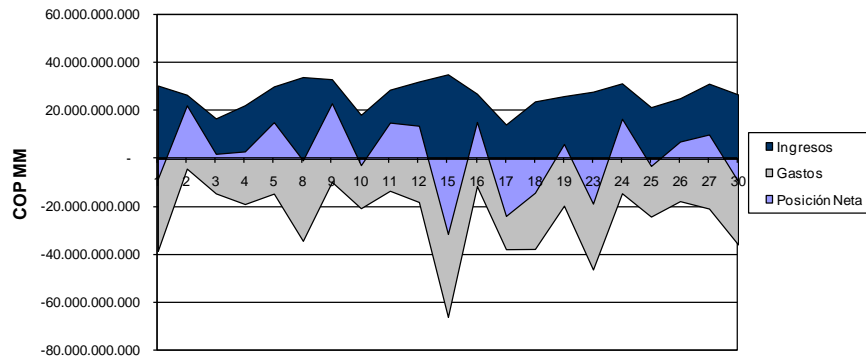
b. Organización Terpel S.A.

El nivel de endeudamiento de la OT correspondiente a los últimos 3 ejercicios es el siguiente:

Fecha	Nivel Endeudamiento
Diciembre 2008	50,55%
Diciembre 2007	66,05%
Diciembre 2006	55,29%

- Estacionalidad de Flujo de Caja

Cash Flow Profile



- Perfil de Deuda

Datos en COP a Diciembre 31 de 2008

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total general
Fija	17.700.000.000		17.700.000.000
Variable	6.847.804.200	875.390.153.568	882.237.957.768
Total general	24.547.804.200	875.390.153.568	899.937.957.768

2.5.8. PASIVO FISCAL

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

Durante el último ejercicio fiscal, las deudas fiscales adquiridas por la Sociedad fueron las siguientes:

Impuesto sobre la renta y complementarios (DIAN)	\$ 48.749.000
Retención industria y comercio (Tesorería Distrital de Bogotá)	1.736.000
Impuesto industria y comercio (Tesorería Distrital de Bogotá)	<u>274.000</u>
	<u>\$ 50.759.000</u>

b. Organización Terpel S.A.

Se encuentra en la nota 16 de los EEFF denominada "Impuestos, gravámenes y Tasas"

2.5.9. INVERSIONES DE CAPITAL

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

La Sociedad de Inversiones en Energía no tiene inversiones en capital, entendiendo por tal, inversiones en activos fijos.

b. Organización Terpel S.A.

La información de la OT se encuentra en la Nota 6 y 9 denominadas Inversiones Temporales y Permanentes.

2.5.10. CAMBIOS IMPORTANTES EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE

a. Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

Los principales cambios en las cuentas del Balance de la Sociedad de Inversiones en Energía S.A. están representados por las siguientes cuentas:

Los principales cambios en las cuentas del Balance de la Sociedad de Inversiones en Energía S.A. están representados por las siguientes cuentas:

Sociedad de Inversiones en Energía S.A.			
Cambio en las Cifras Representativas del Balnce			
Rubro	Julio – Diciembre de 2007	Enero – Junio de 2008	Julio – Diciembre de 2008
1 Inversiones Temporales	\$ 2.836.230.952,00	\$ 11.313.080.589,00	\$ 10.284.752.367,00
2 Deudores Neto	\$ 482.902.807,00	\$ 401.530.843,00	\$ 232.816.976,00
3 Inversiones Permanentes	\$ 449.853.307.960,00	\$ 1.032.419.199.173,00	\$ 1.017.907.643.895,00
4 Crédito Mercantil	\$ 62.078.649.655,00	\$ 123.120.026.331,00	\$ 123.319.429.127,00
5 Obligaciones Financieras	\$ 167.398.122.853,00	\$ 174.807.953.826,00	\$ 181.477.327.162,00
6 Capital Suscrito y Pagado	\$ 151.213.786.000,00	\$ 200.664.565.000,00	\$ 200.664.565.000,00
7 Prima en Colocación de acciones	\$ 0,00	\$ 554.615.221.000,00	\$ 554.615.221.000,00
8 Resultado del Ejercicio	\$ 32.076.356.696,00	\$ 81.470.977.167,00	-\$ 2.422.320.320,00

1. *Inversiones Temporales*: Se incremento porque recibimos más efectivo por dividendos de los que se pagaron constituyéndose CDT'S para estos excedentes de tesorería.
2. *Deudores*: La disminución obedece a una recuperación de Impuestos ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Tesorería Distrital.
3. *Inversiones Permanente*: La compañía en un plan de expansión como grupo ha incrementado su participación en diferentes empresas del grupo Terpel, entre ellas la adquisición el 21.73% de la Organización Terpel.
4. *Crédito Mercantil*: La variación se genera por las diferentes compras de acciones.
5. *Obligaciones Financieras*: Endeudamiento para compra de acciones (inversiones permanentes).
6. *Capital Suscrito y Pagado y Prima en colocación de acciones*: Se emitieron acciones con prima en colocación de acciones como plan de expansión que la compañía.

7. *Resultado del Ejercicio:* Las utilidades de los semestres del 2008 se vieron afectadas por la variación de la diferencia en cambio (primer semestre disminuyo arrojando utilidad y en el segundo incremento generando la perdida) que tuvieron que absorber las compañías filiales por endeudamiento en moneda extranjera de la Organización Terpel S.A.; este endeudamiento también se ha utilizado para compra de compañías en el exterior, dada la técnica contable colombiana la diferencia en cambio originada se lleva contra superávit de capital y no contra resultados.

b. Organización Terpel S.A.

A continuación se presenta la evolución y participación en el total de las principales cuentas del balance de la OT en los últimos cuatro años

Cifras COP Miles	2005 % Act		2006 % Act		2007 % Act		2008 % Act	
Activo corriente	583.322	60,2%	601.353	55,0%	580.472	35%	640.015	27%
Activo no corriente	385.744	39,8%	492.021	45,0%	1.082.795	65%	1.759.373	73%
Total activo	969.066		1.093.374		1.663.267		2.399.388	
Pasivo corriente	233.319	24%	260.768	24%	293.874	18%	273.925	11%
Obligaciones financieras	253.602	26%	308.927	28%	768.495	46%	901.673	38%
Pasivo no corriente	21.450	2%	34.875	3%	36.249	2%	33.199	1%
Total pasivo	508.371		604.570		1.098.618		1.208.796	
Patrimonio	460.695	48%	488.804	45%	564.649	34%	1.190.592	50%
Total Pasivo y Patrimonio	969.066		1.093.374		1.663.267		2.399.388	

En la evolución de las principales cuentas del Balance, se destaca en el Activo el incremento del activo no corriente, por las inversiones que ha venido realizando en su proceso de expansión internacional.

En el patrimonio se destaca el aumento de capital en el 2008, resultado de inversiones en su expansión nacional.

Las obligaciones financieras y el activo no corriente, incrementaron de 2007 a 2008, por la devaluación del 11.4% del peso frente al dólar, ya que en su mayoría están constituidas en dólares y fondeadas con un pasivo en dólares por el mismo monto que equivale a más del 50% de la deuda financiera total de la compañía

2.6. ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

La Sociedad de Inversiones en Energía S.A., dada su condición de holding, estima que el riesgo de la sociedad está directamente relacionado con el riesgo de su principal y más relevante inversión, es decir que está asociado con los riesgos propios de la Organización Terpel S.A. Por tratarse de riesgos asociados con la operación, la información que se suministra para este prospecto proviene de la Organización Terpel S.A.:

2.6.1. FACTORES MACROECONÓMICOS

La situación económica del país afecta principalmente los volúmenes de la compañía, ya que se ha demostrado una correlación de la demanda de combustibles en estaciones con el PIB del 21%, y del 70% con el desempeño de nuestro negocio de industria. Igualmente el sector de Aviación depende de la situación económica del país ya que la frecuencia de viajes de las aerolíneas depende de la misma.

Terpel presenta una exposición operativa larga en USD, debido a que los márgenes del segmento mayorista y de más del 80% del volumen de aviación están atados a la tasa de cambio. Aunque los costos también se ven afectados en menor medida por dicha variable, ya que son regulados, estos son en su mayoría traslaticios al cliente, y principalmente tienen impacto en el capital de trabajo de la compañía.

OT tiene una exposición corta al IPC ya que existen costos y gastos que dependen de la inflación; en el caso de los costos el principal es el transporte y en el caso de los gastos los gastos de personal y arrendamientos.

Terpel tiene una exposición corta a la DTF y a la Libor, ya que en su mayoría las obligaciones financieras que tiene la compañía están pactadas con una tasa variable, para de los interés en pesos existe exposición a la DTF, y para el caso de la deuda en dólares a la Libor.

La tasa de cambio afecta adicionalmente el valor de las inversiones en compañías en el exterior y la deuda financiera contraída en USD para la financiación de dichas inversiones. Considerando las proporciones entre uno y otro elemento, existe una relativa compensación entre el impacto de las variaciones del tipo de cambio en los resultados del negocio, hecho que, desde el punto de vista de caja, mitiga el impacto de las variaciones, sin embargo, ante recientes cambios en regulación (Dec 4918 de Dic. 2007) se presenta un impacto contable por vía diferencia en cambio en el PyG, el impacto es desfavorable en escenario de devaluación y favorable ante una revaluación.

2.6.2. DEPENDENCIA DE PERSONAL CLAVE

El modelo operacional de la OT, basado en una estructura por procesos y por líneas de negocio, con procedimientos y políticas debidamente documentadas, evita la dependencia en el personal clave.

2.6.3. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DEL NEGOCIO

La OT está diversificado en 5 segmentos de negocio a lo largo de 4 países.

2.6.4. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LA SOCIEDAD

Las actividades pueden ser interrumpidas por averías en el poliducto, daño en la refinería de Ecopetrol o por causas imprevistas sin descartar actos mal intencionados.

2.6.5. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS

Se estima que este riesgo no es relevante.

2.6.6. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Los Terpeles operan hace 40 años en Colombia. El historial de OT surge en el año 2004 cuando la compañía consolidó los activos y las operaciones de todas las compañías Terpeles regionales. Los estados financieros de la empresa están disponibles en la

página web de la sociedad (www.inversionesenenergia.com) con información desde el año 2004.

2.6.7. RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS

La OT no ha tenido pérdidas del ejercicio en los últimos 3 años (2006 a 2008)

2.6.8. INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

Desde su creación la OT no ha incumplido con el pago de sus obligaciones financieras.

2.6.9. LA NATURALEZA DEL GIRO DEL NEGOCIO

El giro normal del negocio requiere de la distribución de los productos que comercializa la OT a través de plantas de abastecimiento, Estaciones de Servicio, Aeropuertos, centros de Lubricación y atención directa a clientes industriales. Así mismo, es necesario desarrollar relaciones comerciales con proveedores y clientes formalizada en diversos tipos de contratos.

Los riesgos asociados con el giro normal del negocio pueden ser de carácter operativo (contingencias ambientales menores, desabastecimientos, manejo de calidades del producto, etc.), económico (cartera de difícil cobro, impactos sobre el margen regulado, etc.), comercial (entrada de nuevos competidores, caída en la demanda, sustitución por productos sustitutos, etc.) y legal (demandas, cambios regulatorios importantes, etc.). La OT ha operado en esta industria durante 40 años, tiempo durante el cual ha administrado los riesgos inherentes a su negocio de manera efectiva. Se prevé una baja probabilidad de impacto derivado de estos riesgos, con excepción de productos sustitutos por el cambio de gasolina por gas natural vehicular. No obstante, la Organización Terpel es el mayor jugador en este segmento en el país a través de su filial Gazel, por lo que esto no es un riesgo para la Organización Terpel.

2.6.10. RIESGOS GENERADOS POR LA CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL O SINDICATOS

a. Organización Terpel S.A.

La OT cuenta con una organización sindical y es responsable de una carga prestacional diferente a la exigida por las normas laborales colombianas.

En materia pensional la OT tiene 1 pensionado y esta prestación está provisionada. Frente a los trabajadores, la O.T tiene la obligación de aportar mensualmente un porcentaje de su sueldo a una administradora de fondos de pensiones, entidad que tiene a su cargo el reconocimiento y pago de esta prestación.

En materia sindical, la OT tiene suscrito con los trabajadores No sindicalizados un contrato colectivo bajo las mismas condiciones de la convención colectiva suscrita con los trabajadores sindicalizados. La población sindicalizada en la organización es del 3,42% de la planta de personal.

2.6.11. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DE LA SOCIEDAD

La OT ha diversificado exitosamente su riesgo geográfico a través de la entrada en países de Latinoamérica (Chile, Panamá y Ecuador) y a través de la integración de otros negocios que complementan su portafolio de productos a través de Gazel. En la medida que estos mercados se vean afectados, así también se verán afectados los resultados de la compañía. Esto se puede resumir en el riesgo país que existe para cada una de las regiones donde opera la OT.

En Colombia, la estrategia de la OT busca mantener el liderazgo de la compañía en el país, y se encuentra bien posicionado para hacerlo.

2.6.12. VULNERABILIDAD DE LA SOCIEDAD ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS Y/O TASA DE CAMBIO

Para más información de la OT por favor remitirse a las secciones 2.5.5 y 2.5.6, del presente documento.

2.6.13. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO DE LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS O CLAVES QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

La distribución de combustibles de OT en la Sabana de Bogotá y zonas aledañas depende de los contratos de arrendamiento de capacidad de almacenamiento con Exxonmobil de Colombia S.A., en las Plantas de Puente Aranda y Mansilla.

En Chile, se tiene una licencia de uso de marca de las marcas de propiedad de Repsol YPF hasta el 31 de diciembre de 2009, para su uso en las estaciones de servicio, camiones y demás medios. Esta licencia fue otorgada mientras era ejecutado el cambio de marca en las estaciones a la marca Terpel en este país y operará hasta el primer semestre de 2009, en razón de la entrada a ese mercado de los lubricantes Terpel.

2.6.14. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA LA SOCIEDAD

El principal riesgo operativo que ha identificado la OT y que ya se tiene en cuenta dentro de los planes y proyecciones de la compañía es la situación de suministro de gas desde Argentina a Chile. En los últimos años éste suministro ha sido interrumpido, lo que ha beneficiado positivamente al sector de combustibles en Chile, pues se ha aumentado el consumo de diesel significativamente para sustituir el gas. Esta situación podría cambiar hacia el año 2010-2011, momento en el cual se espera que entren en funcionamiento algunas plantas de regasificación en el país, por lo que se espera la normalización de las ventas de diesel al sector industrial.

En Panamá no se perciben riesgos relevantes. Por el contrario, se tienen buenas perspectivas de crecimiento y rentabilidad para el negocio de distribución de combustibles en el país.

En Ecuador existe un alto control en la cadena de distribución de combustibles por parte del gobierno, y se espera que tal como se ha visto en los últimos años ésta

situación se mantenga. Se espera que esto le de estabilidad al negocio de Terpel en Ecuador.

2.6.15. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO

Todos los activos adquiridos por la OT son para el giro normal del negocio. Mayor ampliación en los Estados Financieros y en las notas de la 5 a la 13.

2.6.16. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO

No existe mayor riesgo en este aspecto para la OT, ya que en Colombia el único y principal proveedor es Ecopetrol. El Biodiesel y el etanol así como las bases para lubricantes no se adquieren bajo contrato sino en el mercado *spot*.

2.6.17. CAMBIOS EN LAS REGULACIONES

En términos generales, de conformidad con la OT el Decreto 4299 del Ministerio de Minas es positivo para el sector por dos temas relevantes.

El primero es la exigencia de que las EDS estén certificadas y la exigencia que estén afiliadas a un mayorista y por consiguiente con su marca. El término de esta exigencia, después de varios aplazamientos, se vence el 30 de Mayo de 2009 y los resultados que está trayendo y que traerá es una menor informalidad en el negocio minorista debido a una exigencia mínima de estándares de construcción y de operación. Esto beneficiará a todo el sector en cuanto a disminución de riesgos.

El segundo es la exigencia que las EDS estén afiliadas para Abril de 2009. Esto traerá como beneficios mayor orden en la comercialización hacia las EDS.

2.6.18. DISPOSICIONES AMBIENTALES

La OT no necesita de permisos ni licencias ambientales. Igualmente, es importante mencionar que la OT no es un productor importante de desechos industriales que requieran disposición. En menor volumen se producen borras del lavado de los tanques en las plantas y estas tienen un método y un plan de disposición con los controles adecuados.

2.6.19. COVENANTS

La OT suscribió en Diciembre 19 de 2007, un contrato de crédito con JP Morgan Chase Bank N.A., en el cual se comprometió a cumplir las siguientes razones financieras:

- Razón de Endeudamiento (Deuda Financiera/EBITDA). Para los últimos 4 trimestres acumulados la razón de endeudamiento no podrá exceder:
 - 3.50 a 1.00 Antes de Diciembre 19 de 2008

- 2.75 a 1.00 Entre Diciembre 19 de 2008 y Diciembre 18 de 2009
 - 2.50 a 1.00 Después de Diciembre 18 de 2008 hasta el vencimiento en Diciembre 19 de 2012
- Razón de Cobertura de Intereses (EBITDA/Gasto de intereses): Para los últimos 4 trimestres acumulados la razón de cobertura de intereses no podrá ser menor a 3.50 a 1.00.

2.6.20. EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO

Mediante reunión de asamblea general de accionistas de marzo de 2009 de la OT se aprobó por unanimidad de los accionistas, el proyecto de fusión donde la sociedad adsorbente es la OT y las sociedades absorbidas son: Estación Terminal de Distribución de Productos de Petróleo de Bucaramanga S. A. Terpel Bucaramanga S. A.; Terpel del Occidente S. A.; Terminal de Distribución de productos de Petróleo del Norte S. A. Terpel Norte S. A.; Terpel de la Sabana S. A.; Planta Terminal de Distribución de Productos del Petróleo Antioquia S. A. Terpel Antioquia S. A.; y Terpel Sur S. A.

Las Sociedades Absorbidas se disolverán, sin liquidarse, con el propósito de ser absorbidas por la Sociedad Absorbente, la cual recibirá el patrimonio de las primeras. Así, los patrimonios actuales de las Sociedades Absorbidas se fusionarán con el patrimonio de la Sociedad Absorbente. Como consecuencia de la fusión, los accionistas de las Sociedades Absorbidas serán todos los accionistas de la Sociedad Absorbente (excepto las Sociedades Absorbidas que desaparecen por efecto de la fusión), de conformidad con la Relación de Términos de Intercambio de las acciones.

El capital autorizado de la Sociedad Absorbente -tras la fusión- será de Col.\$200.000.000.000 moneda legal colombiana. Por su parte, el capital suscrito y pagado de la Sociedad Absorbente -tras la fusión- corresponderá a ciento noventa y un mil novecientos quince mil millones cuatrocientos veintiún mil pesos moneda corriente (\$191.915.421.000) y se dividirá, en 191.915.421 acciones ordinarias cuyo valor será de mil pesos (Col.\$1.000).

Solemnizada la fusión mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, se expedirán a favor de los accionistas de la Sociedad Absorbente los títulos representativos de la participación de cada uno de ellos en el capital de ésta de conformidad con las reglas de la Relación de Términos de Intercambio. Para efectos de la fusión, la valoración de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas se efectuó con el método de valor presente del flujo de caja libre (DCF).

Todos aquellos bienes sujetos a registro, tales como inmuebles y marcas, así como los permisos, licencias, concesiones, -al igual que los demás activos que sean de propiedad de las Sociedades Absorbidas pasarán a la Sociedad Absorbente una vez se registre la respectiva escritura pública ante las entidades y oficinas competentes de llevar los registros correspondientes. De la misma manera, todas las inscripciones ante proveedores, suplidores y abastecedores de bienes y / o servicio de las Sociedades Absorbidas se entenderán traspasadas a la Sociedad Absorbente con la inscripción de la referida escritura y el aviso que en ese sentido se de al respectivo proveedor, suplidor y abastecedor.

En la fecha de formalización de la Fusión, por ministerio de la ley, las Sociedades Absorbidas quedarán disueltas y la Sociedad Absorbente adquirirá los bienes y derechos y se hará cargo de los pasivos de las Sociedades Absorbidas. La transferencia de los bienes se hará de acuerdo con las formalidades legales, según su naturaleza.

En desarrollo de lo anterior, no se considerará que ha habido enajenación de activos de las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente, ni siquiera para efectos tributarios, tal y como se desprende del artículo 14-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 6 de la Ley 6 de 1992. Asimismo, -tras la fusión- la Sociedad Absorbente responderá por los impuestos, anticipos, retenciones, sanciones e intereses y demás obligaciones tributarias de las Sociedades Absorbidas.

La eficacia del Proyecto de Fusión queda sujeta a la aprobación por parte de la Superintendencia de Sociedades.

La solicitud de fusión de las compañías se encuentra en estudio en la Superintendencia de Sociedades y se estima que para el mes de agosto se debe encontrar tramitada. Las principales incidencias de esta operación se reflejan en la reducción de costos administrativos y beneficios tributarios para las compañías, debido a que las demás compañías diferentes a la Organización Terpel son holdings, en consecuencia la SIE al ser el principal accionista de estas sociedades recibirá los beneficios de la fusión proyectada. Para los futuros accionistas de la SIE, la fusión no tendrá incidencia alguna ya que la composición accionaria de la SIE no cambiará con la fusión.

2.6.21. FACTORES POLÍTICOS

La probabilidad de que un evento político (terrorismo, conflictos sociales, elecciones democráticas, política económica, etc.) se traduzca en pérdidas para la OT es baja y equivalente al de una sociedad que opera en la economía colombiana.

2.6.22. COMPROMISOS QUE PUEDAN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES

La Sociedad no tiene conocimiento de acuerdos o compromisos que puedan significar un cambio de control en sus acciones, distinta de la escisión aprobada por Promigas de sus acciones en la SIE a favor de Proenergía Internacional.

De acuerdo con la información proporcionada por Promigas S.A. esta sociedad ha tomado la decisión estratégica de escindir su participación en SIE en una nueva compañía espejo ("Proenergía Internacional") y enfocar cada negocio (transporte y distribución de gas, y distribución de combustibles). Igualmente la Junta Directiva de SIE ha aprobado iniciar el proceso de inscribir sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

La decisión anterior tiene sentido para los accionistas de Promigas en la medida que:

- Mejora el entendimiento de cada una de las empresas por parte de la comunidad de inversionistas dado el mejor flujo de información y facilita el análisis operacional de las empresas por parte del mercado
- Separación de negocios intrínsecamente diferentes (transporte y distribución de gas vs. distribución de combustibles) con distintos enfoques de crecimiento, diferentes necesidades de capital, diferente regulación, etc.
- SIE ha adquirido un tamaño significativo dentro de la operación de Promigas y continúa teniendo planes de crecimiento agresivos que requieren atención especial por parte de su Junta Directiva.

- Ofrecer la oportunidad a los inversionistas de poder elegir en que negocio desean invertir.
- Mantiene la misma estructura accionaria actual de SIE garantizando el control a los actuales accionistas de Promigas

Considerando los anteriores fundamentos, podemos decir que la escisión de Promigas en la que se transferirá la inversión que esta tiene en la SIE no generará cambios relevantes en la política de inversiones, dividendos, situación financiera o jurídica de esta última, por lo contrario con esta decisión como se mencionó anteriormente, se busca potencializar aún más el negocio de distribución de combustibles líquidos y lubricantes.

Finalmente, es importante mencionar que el Contrato de Crédito celebrado el día 7 de mayo 2009, entre la OT y el Grupo Aval, contiene una disposición aceleratoria por cambio de control accionario de la Organización Terpel S.A

2.6.23. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS

De acuerdo a los estatutos de la OT, la enajenación de acciones y el derecho de suscribirlas no tiene restricción alguna.